Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***
ACTA SESION ORDINARIA N° 23-2024
ACTA SESIÓN ORDINARIA VEINTITRES, DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE, HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O

Regidores Propietarios
José Leoncio Orozco Peraza- **Preside**
Nelson Lobo Rodríguez
Magda Orocú Jiménez
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez
Alejandra López Lee

Regidores Suplentes
Ana María Esquivel Mesen
Leance Ramírez Mora (Supl)
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro
Nitzy Vega Chaves
Rosibel Calvo Angulo

Síndicos Propietarios
Elpidio Cubillo López

Síndicos Suplentes
Flor Chavarría Arguedas
Jesarela Cocorn Guerrero

Funcionarios.
Gerardo Fuentes González – Alcalde*
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria a.i.
Ausentes:
Regidores: No hubo.
Síndicos: Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Vera Myrie Graham, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Jacqueline Jiménez Salas, Greivin Muñoz Elizondo

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

I. Lectura, aprobación orden del día.
II. Minuto de silencio
III. Oración.
IV. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
V. Atención al público
VI. Asuntos del Alcalde Municipal
VII. Correspondencia
VIII. Atención a la Sra. Flor Valerin Cabalceta- Presidenta de la Junta Directiva del CCDRG
IX. Atención al joven Esteban Aguilar Morales – Deportista.
X. Correspondencia
XI. Mociones
XII. Informes de Comisión
XIII. Juramentación Sub-Comité de administración del gimnasio del bicentenario.

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora. ----------

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Buenas tardes. Para alterar el orden del día para hacer un minuto de silencia por la muerte del papa de nuestro compañero José Orozco Peraza que falleció el viernes pasado, y por el Sr. Didier Cano Valencia que falleció el domingo. ----------

ACUERDO Nº UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para realizar un minuto de silencio por el fallecimiento del padre del Presidente Municipal - José Orozco Peraza y por el Sr. Didier Cano Valencia que falleció el domingo en el centro de Guácimo. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.----------

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. ----------

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal a.i.– Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. ----------

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 16-04-2024, dice: ----------

I. Lectura, aprobación orden del día----------
II. Oración. ----------
III. Lectura, aprobación y firma de acta anterior ----------
IV. Asuntos del Alcalde Municipal ----------
V. Correspondencia ----------
VI. Mociones
VII. Informes de Comisión ----------

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad. ----------

CAPITULO II. MINUTO DE SILENCIO. ----------

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Ante el lamentable fallecimiento del Sr. Didier Cano Valencia en la actividad del Lanzamiento de Marca cantón, esta Municipalidad y el Concejo en pleno lamenta profundamente lo sucedido por este medio se extiende de manera mas respetuosa la condolencias a

sus seres queridos, como coordinadora de la Comisión de Cultura, lamento mucho lo sucedió y espero que Dios le dé la fortaleza y paz necesaria en estos momentos tan difíciles a esa familia y la del compañero José Orozco Peraza. -------
Se procede a realizar el minuto de silencio. ----------

ORACION: ----------

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano ----------

CAPITULO III. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR----------

ARTICULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta Sesión Ordinaria N.º 22-2024**, celebrada el día **09 de Abril 2024,** conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde. –

CAPITULO IV. ATENCION AL PUBLICO. ----------

ARTICULO N°03. Grupo Organizado: Vecinas Cantón de central----------

Representado por: Francisco Segura ----------
Ligia Hemmings----------
Asunto a tratar: Disconformidad con el departamento de patentes (solicitud de aclaratoria)----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: Básicamente estamos arrastrando un problema desde hace un año que tiene que ver de nuevo con la venta de los productos que son afrocaribeños ahí en el local, que tiene una patente de librería y bazar, el tema es que no ha sabido darse una interpretación apropiada a un código que tiene que ver con el CIU que eso es la Clasificación Industrial Internacional de todas las actividades económicas, unificada de todas las actividades económicas, así se llama bajo el cual está el Ministerio de Salud con un reglamento interno que se basa a su vez en el CIU, la municipalidad o el Departamento de Patentes ha estado presionando porque supuestamente hay una actividad ilícita porque no está cubierta bajo lo que debería se supone vender un bazar, sin embargo, el código es claro si se puede leer literalmente yo lo traigo aquí si quieren se los paso para que lo lean, pero como no se ha resuelto ese tema del último año porque hicimos la solicitud la última vez, aportamos esas esas cartas allí y aquí tengo los recibidos pero no se le dio solución al tema y de nuevo resulta que en lo que compete a las ventas de productos caribeños abajo. No se ha resuelto el tema, porque no habían solicitado

al Ministerio de salud que diera la acepción del término de ese código 47 19 me parece pero yo les puedo pasar el código en este momento si quieren para que lo puedan repasar a ver por qué razón se sigue amenazando con clausurar básicamente por estar realizando una labor, una venta que es de galletería y panecillos empacados y como cualquier otro y por qué se quiere cerrar si no hay certeza, esa es la otra cosa que se nos dijo que en realidad no había certeza tampoco de que no se pudiera, entonces cómo pueden estar actuando si no tienen certeza porque últimamente en todo caso si tenemos que quitar la venta de eso que sería una lástima porque en todo Guácimo no se encuentran esos productos pero si tuviéramos que hacerlo, me paso al frente igual como cualquier vendedor ambulante, vendería al frente, no sé cuál es la majadería porque al final ese código si bien no es claro para la municipalidad, tampoco le está diciendo que no se pueda vender lo que estamos vendiendo nosotros, el asunto es que en un año no le han solicitado eso al Ministerio de salud, ya nosotros lo hicimos en espera de que le quede clara la municipalidad y si acaso nosotros estamos equivocados, por lo menos ya no estamos siendo perturbados como lo hemos ido durante el último año siempre con un tipo de acoso sobre el tema y la otra es que estamos aquí para solicitar también un cambio de patente de librería y bazar a pulpería básicamente sería eso. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Nosotros no tenemos la potestad ahorita en este momento para aprobar el cambio patente. Deben de presentar los requisitos que requiere para pulpería presentarlo a la oficina de servicio ciudadanos en el área de patentes, y ellos son los que le hacen la prueba en el cambio de patente. Sobre lo otro pues sería importante pues que nos hagan llegar por escrito la denuncia para nosotros remitírselo al departamento legal para lo que proceda verdad y nos brinde un criterio legal sobre lo que ustedes este está externando. De hecho aquí tengo un documento que habían solicitado estamos vamos a remitir la respuesta a los presentes. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**---------- ----------

ACUERDO N° DOS. Conocida la respuesta a los Acuerdos N° 06 de S.O. N° 34-2023 del 30 de mayo 2023 y Acuerdo N° 31 de S.O. N° 37-2023 del 30 de mayo 2023, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Ligia Hemmings Bailey para su atención oficio GJ-54-2023 suscrito por el Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico a.i. – Municipalidad de Guácimo, en respuesta a lo solicitado referentes al caso del local municipal cuya arrendataria es la señora Ligia Hemmings. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: De momento es lo que podemos hacer, si ustedes desean hacer un cambio patente que sería lo más recomendable para poder vender todo tipo de cosas digamos por decirlo así comestibles o no comestibles, eso sería

básicamente en la parte de abajo porque nosotros como Concejo Municipal lo que autorizamos son únicamente son patentes de licores es lo que nos compete a nosotros, lo demás le corresponde al departamento administrativo. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: Listo. Una cosa más, no estoy hablando en nombre de ninguna organización de emprendedores de aquí de la zona de Guácimo, que hay bastantes personas, artesanos y emprendedores de todo tipo que no tienen un espacio donde vender sus productos porque fue un fracaso lo del centro agrícola como siempre donde hay una organización que no tiene orden, terminan las cuentas mal. El proyecto fracasó por no pertenecer a ninguna organización, no estoy al tanto de cuáles han sido los esfuerzos de la municipalidad por impulsar una ventana de comercio para los agricultores, para los artesanos o para gente que hace comidas con identidad con cultural de aquí de esta zona que todavía hay gente que hace varios platillos tradicionales. Y por qué no se presta el parqueo por ejemplo, o por qué no se presta el parque siempre y cuando haya una organización para que dejen limpio, para que se organice ahí un tipo de actividad comercial por lo menos cada 15 días. ----------

Lo más triste es que cuando hace eventos la municipalidad de pronto invitan a todos los artesanos que nunca son tomados en cuenta para ninguna otra cosa, sino para que refuercen un poco la imagen de que el evento está bonito, porque si viene todo el mundo aquí en el centro del Guácimo y no tiene tampoco nada que comprar en los toldos, ni un algodón de azúcar, ni una carne asada, el evento se ve muerto, pero básicamente se lo digo como emprendedor y como vendedor callejero, toda la gente o todos los compañeros que tienen ventas también de artesanías y cosas afines que aprovechan los eventos, son vistos de forma despectiva porque en realidad no se les ayuda. Se nos utiliza para que reforcemos ahí los eventos que se arman y como que para que pellizquen migajas ahí de la mesa, pero no son tomados en cuenta bajo una política que sea permanente de brindarles a esos vendedores y artesanos que detrás de ellos hay familias. No hay un verdadero interés o una conciencia por brindarles un espacio para que estén, aunque sea quincenalmente ofreciendo lo que hacen. ¿Qué piensan ustedes de eso? ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno, si usted es un emprendedor y consideran que son migajas, entonces no participe esos eventos. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: No señor es que son migajas comparándolo a lo que la municipalidad podría hacer para proyectar el comercio local. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Un momentico caballero, estoy hablando, no le cedido la palabra. Si por favor respeto, estoy hablando. Si usted considera son migajas, simplemente usted no participa o la persona que considera que es una migaja que no participe,

nosotros como Municipalidad hacemos eso hacemos eventos e invitamos a personas artesanos y emprendedores, inclusive hay una ley de patentes que toda actividad que sea lucrativa según el artículo 79 80 81 toda actividad lucrativa, debe contar con una patente, al fomentar esto es para apoyar a los emprendimientos, pero legalmente toda actividad que sea, debe contar con una patente. El Código Municipal lo dice, nosotros somos depositadores de la ley, no podemos hacer más de lo que la ley dice y lo voy a leer textualmente los artículos. *Articulo N° 79 – Código Municipal "Para ejercer cualquier actividad lucrativa los interesados deberán contar con licencia municipal respectiva la cual se obtendrá mediante el pago de un impuesto, dicho impuesto se pagará durante todo el tiempo en que se haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya poseído la licencia, aunque la actividad no se haya realizado"* ----------

Toda actividad lucrativa debe contar con una licencia municipal. Por lo tanto, nosotros como municipalidad no podemos estar haciendo actividades tan seguidas porque estaríamos fomentando una competencia desleal, estaríamos incurriendo en eso. Cada vez que se organiza una actividad, aprovechamos e invitamos a estos emprendedores, pero sí le queda claro que toda persona que ejerza cualquier actividad que sea con carácter lucrativo, requiere una licencia municipal. Las únicas actividades que no requieren una licencia municipal son las que son para beneficio y a honoren. ----------

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Buenas tardes. Solo quiero recalcar algo que usted está diciendo con respecto a lo que son las actividades que se realizan para invitar a los emprendedores, vieras que he sido una de las que he visto a Marcela coordinar y trabajar ese tipo de actividades y no es algo que se saca de la manga ella, es un trabajo que ella muy muy profesional lo hace y la he visto capacitando a esos mismos emprendedores para que su trabajo, para que su presentación, para que su producto ese día se luzca y se venda de la mejor forma como lo tiene que ser, no es nada más decirle a las personas "vengan acomódense por ahí y hagan eso y nada más" no es así. Sí voy a decirles, no conocía mucho de la mecánica de cómo se trabajaba esa parte pero poquito a poquito la fui conociendo a ella y fui viendo su trabajo y esas personas que están ahí están siendo capacitadas y no solamente le brinda el espacio en las en las pocas o muchas actividades llámenle ustedes como quieran pero son las que hacen la municipalidad sino que aparte de eso les brinda un acompañamiento luego con capacitaciones provechosas que les pueden servir para continuar su emprendimiento no solo para venir y vender un día. Sí se hace y se trabaja de la mano con los emprendedores. Claro, se desearía hacer mucho más pero esas son las cosas que se pueden ofrecer hasta el momento para que lo dejemos claro, no es que la municipalidad nada más le da un campito y los pone ahí en una mesa y un espacio en una actividad, no es solamente eso, sí hay actividades que ayudan al emprendedor, lo único que hay que hacer es acercarse porque inclusive ella tiene una lista de personas a las que puede capacitar, a las que están anotadas ahí, a las que se les invita directamente y personas que no han estado anotadas ahí me han llamado y me han preguntado que cómo pueden hacer, se les da el

número de ella y ella las anota. Nunca he visto a Marcela diciéndole no a una persona, a un emprendedor. Muchas gracias. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Gracias compañera regidora. También para seguir contestándole al caballero, él hace la consulta que, ¿qué está haciendo esta municipalidad en favor de los emprendimientos? Nosotros hemos creado lo que es la Ruta Turística, estamos apoyando a todos los emprendimientos turísticos, estamos haciendo inversiones conjuntamente con el INDER, hemos hecho convenios con el INDER para apoyar todos sus caminos todos emprendimientos turísticos, hemos creado una Marca Cantón que anteriormente hicimos el lanzamiento, la creación de esa Marca Cantón, compramos un predio en San Luis con el fin de trasladar el plantel municipal el que está aquí en el centro, la intención de trasladar el plantel municipal hacia allá es casualmente desocupar ese terreno para poder ocuparlo en realizar un mercado o una plaza emprendedores o no sé cómo lo pueden llamar ahora porque eso va cambiando. La intención es hacer algo ahí, en poner una oficina de desarrollo turístico donde reciban información todas las personas que vengan a nuestro cantón que requieren realizar una actividad en nuestro cantón esté concentrada toda la información de nuestra nuestro cantón turísticamente y no solamente turístico, sino gastronómico también, más bien lo invito a usted a sumarse a visitar a Marcela a incorporarse y no sé si está escrito o no está escrito pero más bien lo invito a que se escriba y apoyarse por medio de esa oficina que está acá es la Gestión Social si usted la requiere, ahí está anuente a colaborarle con mucho gusto. Nosotros la municipalidad no puede hacer nada más lo que la ley no diga. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: sí son dos cosas únicamente. Mire señora usted que estaba hablando de la labor de la compañera que organiza todas esas actividades, está bien es lo que está dentro de sus funciones y por lo que le están pagando pero básicamente tal vez usted no tenga la perspectiva de los emprendedores o tal vez no sé con quiénes ha estado hablando pero como uno de ellos y como compañero también de varios le digo que para los emprendedores eso no es la gran cosa y tal vez les ha faltado también organizar algún tipo de publicitación que tome en cuenta más todo lo que se prepara aquí o todo lo que se hace, se fabrica pero no para mí, eso que usted está diciendo por un lado es todo el esfuerzo de la compañera que trabaja en el área administrativa organizando eso, pero por otro lado es la realidad y la realidad es que esas capacitaciones son un plato de babas, usted no saca provecho de nada de eso básicamente, no es gran cosa eso dura 30 minutos y no es nada de otro mundo entiende, eso no le genera ni un cinco a ninguna persona, lo que genera ingresos incluso a la municipalidad es la actividad comercial, por eso es que el argumento que usted estaba dando, el artículo busca pellizcar de alguna forma patentando todo lo que puede, por lo menos cada vez que da los permisos pero si buscan pellizcar. Por qué no hacen unos permisos provisionales o buscan algo cómo presentar alguna idea que valga la pena para que se cree un espacio no en San Luis me parece que va a ser ese mercado, se escucha muy bien pero

de todas formas no es así como que una ruta de paso que pueda abastecer la oferta que estaría ahí posicionada dentro de un mercadito no, no es como un mercado central, igual si no existe la capacidad para tener un mercado central acá en el pueblo, básicamente si se puede organizar bien hasta yo mismo me ofrezco a organizar una junta de emprendedores y coordinar con ustedes o con quien sea para ver cada cuánto podemos nosotros organizar un evento sin que se quieran imponer pagos altos tampoco por permisos o por patentes para el evento.---------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Caballero, creo que tal vez usted no está como muy informado de lo que esta municipalidad hace. Soy emprendedor, tengo una pequeña pizzería y estoy saliendo adelante y no ha venido a esta municipalidad a quejarme porque resulta que el Banco Nacional tiene préstamos para pequeña empresa, todos los bancos tienen acceso para pymes, hay ayudas en el IMAS, hay ayudas en diferentes lugares instituciones en el cual accedí a alguna de ellas, accedí un préstamo y hoy por hoy tengo un local formal con patente al día, vendo mi pizza, las comiditas que hago las vendo ahí en mi local. Lo invito a entrar a esa formalidad porque esa formalidad hace que este cantón crezca, porque de lo contrario vamos a seguir haciendo lo mismo, si usted es un emprendedor, lo invito a entrar a la formalidad, a contar con su patente para que usted venda sus productos. Si no quiere contar con su patente lastimosamente ahí van a estar detrás de usted los inspectores para que cumpla con el artículo 88 de este código municipal, eso es lo que va a suceder, nosotros no vamos a poder hacer nada, no podemos resolverle porque no podemos brincarnos lo que la ley dice, acá nosotros no podemos brincarnos en este artículo 88, no podemos decir “mira a fulano tal no se le cobra patente, le vamos a permitir que vendan en el parque” no podemos hacer eso si es lo que usted tal vez anhela pero no podemos. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: Muchas gracias de nuevo, pero es que tendría que ser un completo imbécil para estar esperando semejante cosa. No, no le estoy diciendo que no tenemos patente nosotros ahí abajo, hay una patente señor, lo que acaba de ocurrir ahorita que usted está mal interpretando la situación que traemos a exponer, el asunto es que la patente debe bazar no dice según la clasificación Industrial Internacional Unificada de todas las actividades económicas que es un acuerdo tomado por la ONU y que está puesta en regla aquí en el país. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Casualmente con lo que está refiriéndose usted anteriormente, se lo dije haga la queja por escrito para mandarlo al departamento legal basado a lo que usted está diciendo con mucho gusto se lo remito al departamento legal y le vamos a dar respuesta. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: Señor, pero ya se hizo, el tema si hacemos eso que usted no se está

recomendando, estaremos volviendo a hacer lo que ya hicimos hace casi un año, ya se hizo. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Y qué le contestaron?. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: No han solucionado es lo que tratamos de decirle. Ya nosotros solicitamos la interpretación de ese código al ministerio y ellos tienen que darla en el plazo que tiene que ser de 8 días se supone, pero hasta entonces no hay certeza. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno, ahí le damos la respuesta de criterio jurídico que ustedes habían solicitado exactamente, ya se lo trasladamos y por lo otro si ustedes tienen alguna otra, por favor hacerla por escrito para nosotros remitírsela al departamento legal. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: Sí está bien. Lo último es que el tipo de emprendimiento que usted tiene formalizado no de pronto está el alcance de todos los emprendedores de la zona porque la señora que vende arroz con leche para arriba y para abajo aquí en Guácimo o la que vende cantones desde la casa, no van a poder a hacer todos esos trámites para que la municipalidad les cobre algo ganándose un poco de lo poco que ya se está ganando la persona haciendo unas ventas desde la casa. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Se está trabajando en un reglamento. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: Pero mientras estaba trabajando en el reglamento, la gente no puede trabajar, que se muera de hambre como cuando vino los cierres por la pandemia. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es que casualmente esa ley no es vieja, es una ley nueva que se le trasladaron una ciertas funciones a la municipalidad donde autorizan a la municipalidad poder crear espacios para ventas ambulantes o estacionarias también. Ya tenemos el reglamento tenemos que pulirlo en ciertas cosas que nos hacen falta porque dependemos de algunos departamentos, no solamente nosotros depende, dependemos departamento del SIOP, departamento jurídico, pero ya está muy finalizado ese proyecto, dentro del reglamento se tiene que hacer un estudio socioeconómico, tiene que ser unos estudios de las personas que van a poder calificar en esos aspectos porque esto viene referido más que todo a personas de escasos recursos y muy escasos recursos. Hay que calificar ahora la ley cambió, ya la municipalidad si va a poder otorgar ese tipo de permisos y estamos en ese proceso. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: ¿Y cuánto tiempo se prevé, cuánto tiempo estiman que pueda estar listo eso? para que la gente pueda trabajar tranquila----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Hace quince días le solicitamos al departamento de SIOP hacer las correcciones, unas correcciones que hacen falta. Espero que sea lo más pronto posible y ojalá que antes de que nosotros salgamos y si no por lo menos el concejo que entra, dejarlo listo para que ellos lo aprueben. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: ¿Mientras tanto qué hacemos todos los que vivimos de esa manera? los que no tenemos un salario quincenal. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: No sé muchachos, como presidente municipal no puedo resolverle la vida. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: Es que nadie les está diciendo que me resuelvan la vida, lo único que tiene que hacer es que, si van a atacar de alguna manera, tengan fundamento porque aquí el tema es que no lo tienen, pero están molestando. Es que no sé si usted ha entendido el motivo por el cual estamos acá nosotros, por ahí le pase una copia al compañero que se la devolvieron a medio camino no les intereso ver el argumento que estamos defendiendo. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si usted esta sintiendo un tipo de persecución, demande, si usted lo esta persiguiendo, argumente y pone una demanda. ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: Señor porque saca las cosas fuera de contexto, aquí nadie está hablando una persecución, no es eso, simplemente. Usted cito un montón de instituciones, habrá personas que no nos gusta en andar en instituciones y simplemente trabajamos tranquilo. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Estamos en Costa Rica, tenemos que ir al Ministerio de Salud tenemos que ir a todos porque tenemos que cumplir con los requisitos ----------

En uso de la palabra el Sr. Francisco Segura – Vecino de Guácimo, dice: Es que nadie se está oponiendo a eso para que quede claro. El problema es que la municipalidad no está obrando por lo menos el departamento de patentes con certeza lo que está haciendo, no está quedando claro. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Preséntelo por escrito, con mucho gusto le respondemos. ---------

En uso de la palabra el Sra. Ligia Hemmings Bailey – Vecina de Guácimo, dice: El motivo por el cual estamos nosotros acá, ya él hizo su exposición y obviamente apoyando a mi persona en gran parte, pero quería exponer un poquito o hacer del conocimiento de ustedes. Sí me siento, no como se dijo por ahí, persecución o algo así pero sí me siento como muy presionada porque hace un año se me presentó un documento ahí donde solicitaban una serie de requisitos y desde que me lo presentaron estoy verdad dándole curso a esos requisitos que me han pedido resulta, que hace unos días me vuelve a llegar otro documento ya con un poquito más de presión de quitar la venta que tenemos ahí en la en la entrada, que una de las palabras que me dijeron por ahí entre oficinas es que "mucho pan, mucho pan" pero el asunto como decía Francisco es que se está ordenando o se dio una orden de clausura del local por venta de productos ilícitos pero cuando nosotros nos apersonamos en el área de las personas competentes de eso, estuvimos conversando nosotros estudiamos también porque en la oficina de patentes nos utilizaron una palabra y que no conocíamos que es el CIU, me lo estudié muy bien, Francisco lo estudió muy bien y cuando regresamos a la oficina y expusimos lo que entendimos sin embargo en la oficina están extendiendo una orden de clausura sin saber bien cuáles son las ventas que se debe de tener en un bazar y no tienen muy claro qué es lo que se debe de vender en un bazar, si usted no tiene claro un asunto, como usted va a arremeter con la ley para clausurar o para quitar algo del cual que usted mismo no entiende, se agarran de ahí para molestar por el otro lado y se agarran del otro lado para molestar al otro lado. Nosotros estamos presentando, nos mandaron a pedir documento en la caja porque todo está entrelazado, en la caja que diga que sí estamos haciendo los trámites como si fuéramos niños, donde la contadora que diga también y en el Ministerio de Salud que busquemos qué significa esto y lo otro, cosa que le toca a ellos como los que trabajan en eso no sé la palabra ahorita, pero son ellos realmente los que tienen que estudiar e investigar para poder llegar a desarrollar un evento como el que ellos quieren hacer. Nosotros lo hicimos, nosotros lo conocemos, pero ellos aún siguen, sin embargo, les quedó claro de que cerrar sin fundamento, cerrar sin base un local comercial eso puede traer problemas tanto para mí pero más para ellos. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Para ellos quién, ¿la municipalidad? ----------

En uso de la palabra el Sra. Ligia Hemmings Bailey – Vecina de Guácimo, dice: Si digo la municipalidad están todos, yo digo los departamentos competentes al asunto ese que se está dando. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Quedo bastante claro, al caballero no le entendió muy bien, pero usted sí le entendió bastante bien, solicitarle al Señor Gerardo Fuentes González

girar instrucciones al departamento de patentes para que nos brinde un criterio técnico porque está haciendo esa solicitud de cierre **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Licda. Margarita Brenes Solano – Encargada del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Guácimo, a fin de brindar un criterio técnico indicando el motivo del porque se está realizando la solicitud de cierre al Bazar de la Sra. Ligia Hemmings Bailey, local municipal ubicado en la parte baja de esta Municipalidad. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Doña Ligia vamos a solicitar eso, que no se aclaren porque están haciendo esa solicitud, porque le están previniendo hacer el cierre para tener claro

En uso de la palabra el Sra. Ligia Hemmings Bailey – Vecina de Guácimo, dice: Yo sé porque lo están haciendo, no estoy pecando por ignorante y no quiero que ustedes estén ignorantes. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Y porque doña Ligia? ----------

En uso de la palabra el Sra. Ligia Hemmings Bailey – Vecina de Guácimo, dice: Dije al principio hay documentos en los cuales hay que ponerse al día, hace un años ellos hicieron que ellos hicieron la notificación, nosotros estamos en eso, se enfermó mi mamá, se enfermó más mi hermana, aun así las solicitudes en la diferentes instituciones se hicieron, se han atrasado en las instituciones, no somos nosotros que nos quedemos con los brazos cruzados sin ir a buscar lo que ellos nos mandaron a buscar pero las instituciones aún no han dado las respuesta.

El otro punto es el apoyo es para que se frene la clausura del local que se quiere llevar a cabo por el atrasos que tiene las instituciones en darnos a nosotros la respuesta que ellos nos está pidiendo. Tampoco quiero que ustedes lleguen a generar una clausura a mi local porque de eso vivo, es la única entradita que tengo, encuadernado, empaste y ventas de galletas el pan bon y las cosas que estamos trabajando. El otro punto es que no tengo agua, se me prometió agua y no tengo agua, tengo interior pero no tengo agua, cuando estoy en apuros, tengo que correr a otro lado. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Y porque no tiene agua doña Ligia? ----------

En uso de la palabra el Sra. Ligia Hemmings Bailey – Vecina de Guácimo, dice: No tengo agua porque cuando estuvo un señor, Juan, hable con él, hable con

don Gerardo que estaban haciendo las mejoras dijeron que todos los locales tenían agua, a mí me ofrecen este local que me pase para allá, buena ventana, buena luz, me paso para el local, no hay buena luz, la luz que hay yo la mejoré y hay que mejorarla más está el interior ahí pero no hay agua, todos los días cuando vengo, vengo como un camello jalando agua para poder por lo menos lavar un trastecito ahí donde tomo un tecito. Hablé con el alcalde, él dijo que Juan había dejado una cuenta ahí, me voy para donde Juan ese señor que da terrenos, él se reunía acá en el parque y Juan dice no dejé ninguna cuenta ahí porque yo fui allá al AYA a solicitar el agua para ese local y es la muni la que me tiene que dar el agua y no me la está dando y mi contrato dice que me tiene que dar agua y creo si no recuerdo mal que tampoco tengo que pagar basura que es otro problema que tengo. Allá me dicen que hay una cuenta que hay que pagar, me vengo para donde Don Gerardo y él me dice que él había pagado esa cuenta, pero no sabe qué pasó y no hay agua hablé con Seidy hace un tiempito también y ella me dio una gran explicación sobre lo que está ocurriendo que toda la institución tiene problemas porque hay algo que pasó ahí con la cuestión del agua solo ella lo puede explicar mejor. Lo que quiero y lo que pido por favor es el apoyo para la detención de la clausura de mi local y también el apoyo para que me pongan el agua porque sí se necesita agua. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Doña Lidia, nosotros no podemos retrasar un proceso administrativo nosotros, no tenemos la autoridad competente para hacerlo en la parte administrativa. Sobre el asunto del agua si podemos pedir un informe de lo que está sucediendo con el agua de su local y que hagan una revisión de su contrato si es que la municipalidad tiene que otorgarle el agua a usted o no está en la obligación de dársela o no Igualmente con el tema de la basura si está si usted está exenta el pago la basura o no lo está exenta. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en solicitar un informe a la brevedad posible a más tardar para la otra semana que nos tenga un informe sobre este asunto**, **sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**---------- ----------

ACUERDO N° CUATRO. Habiendo atendido a la Sra. Ligia Hemmings Bailey, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, un informe referente al contrato de arrendamiento del local municipal en el cual se encuentra la Ligia Hemmings Bailey, a fin de verificar si dentro del contrato se encuentra contemplado el otorgarle el agua al local municipal. Así, como también verificar si dicho local comercial se encuentra exento o no del pago de la basura. ----------

Debiendo rendir el informe a más tardar 8 días. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Buenas tardes a todos. Bienvenidos Doña Ligia créame que la intención de este Concejo no es que a usted le cierren, pero ya como lo dijo el compañero José eso es una

decisión administrativa que nosotros no podemos detener empezando por ahí. Ustedes han venido aquí en repetidas ocasiones y bajo mi experiencia como regidor y también como comerciante que es de más de 10 años le voy a decir algunas cositas. El cambio de patente en sí, esa figura acá no existe, usted debe hacer un trámite nuevo porque usted está o quiere ejercer otra actividad diferente a la que ya usted tiene, se lo digo yo porque yo tuve librería y bazar y sé lo que es eso y también por temas de tributación porque si usted tiene un código tributario que es para bazar y ahora usted me está vendiendo cosas de alimentos y pan, paty y todas esas cosas también debe abrirse otro código porque también tiene que tributar eso, o sea son cosas que nosotros no podemos obviar y yo sé que eso se lo pidieron hacer porque a mí me lo han pedido y usted tal vez dice "no eso le toca la muni" no, uno tiene que ir donde el contador abrirse ese código y traer la hojita que le dan porque ese es un requisito que le van a pedir a usted para eso, se lo digo yo que también cambié de figura, a los que me conocen saben soy de la librería, voy a ver una licorera tuve que hacer un trámite nuevo. Ahora en el contrato porque también en el contrato tiene que decir la actividad que usted va a ejercer, si en su contrato que usted tiene no sé cuántos años tiene de estar ahí, solo decía para bazar, ahora deben de hacerle un nuevo contrato donde diga que usted va a ejercer bazar y venta de alimentos, ahora y desgraciadamente vivimos en un mundo que es de reglas, que es burocracia y yo en cierta parte la entiendo, créame, esto aburre, es de todos los días, hay que gastar plata, tal vez la ganancia no es mucha, pero ni modo toca, hay que acomodarse, sé que es difícil todas esas cosas hay que hacerlas. El Ministerio de Salud que a la hora del permiso de funcionamiento es el que más le va joder a usted para ese tipo de cosas para la venta de alimentos, muchos de eso permiso están sujetos al Ministerio de Salud a la aprobación de permiso de funcionamiento que es lo primero que uno saca como lo dijo José, no es solo la dependencia de un solo departamento, en este caso la Municipalidad tiene que acordar con el Ministerio de Salud, la Caja, Tributación, lo de la caja no sé qué le pidieron, seguro lo de trabajador independiente. Doña Ligia qué más quisiéramos nosotros resolverle así, pero nos toca. ----------

En uso de la palabra el Sra. Ligia Hemmings Bailey – Vecina de Guácimo, dice: Les iba decir a ustedes hermanos, pero igual somos hermanos, agradezco su exposición, sé que pasaste al igual que estoy pasando ahorita cosas muy difíciles, pero también al decir usted o al referirse usted de bazar usted no conoce, perdón usted no conoce bien el término de bazar y tampoco en la oficina de cobros en ninguna de las tres ahí tienen el conocimiento el pleno de qué significa bazar. Bazar abarca muchas cosas y a usted lo estuvieron molestando sin conocimiento, así como me están molestando a mí, no saben ni siquiera qué es el contexto, qué es lo que mantiene, qué es lo que sostiene, usted no puede ejercer una ley sobre algo que usted desconocen, no se puede. Nosotros ya fuimos y hablamos con el abogado de acá y nos dio la razón, fuimos al Ministerio de salud y nos explicaron más aún el asunto como es, sí se puede vender lo que tenemos ahí, no estamos infringiendo ninguna ley, simplemente hay alguien que está molesto de que nosotros estemos vendiendo esas cosas ahí, paquetería,

confites pero que no salga nada, ahí no está sobresaliendo nada. Sí se puede dentro del término ese sí se puede todo lo que tengo está empacado, está empacado por el sistema de la ley. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Para terminar, son 5 minutos por persona más bien nos hemos extendido hay otras personas que ocupamos a atender acá y entonces no puedo extenderme más lo que ya me extendí, Doña Ligia vamos a culminar este este asunto y vamos a solicitarle al departamento de patentes que nos haga un informe qué es lo que se le permite a usted vender como bazar a usted como persona a usted como patentada. ----------

En uso de la palabra el Sra. Ligia Hemmings Bailey – Vecina de Guácimo, dice: No soy la única que estoy así, si me van a aplicar la ley que sea a todo Guacimo y todos los familiares. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: lógico que la ley es para todo. Que nos haga un informe técnico que qué es lo que usted está autorizado a vender en su local y usted como patentado con la patente que usted cuenta, por ejemplo. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° CINCO. Habiendo atendido a la Sra. Ligia Hemmings Bailey, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Licda. Margarita Brenes Solano – Encargada del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Guácimo, a fin de brindar un informe detallado de los productos permitidos para vender con una patente denominado “Bazar”, con el fin de brindarle respuesta a la Sra. Hemmings Bailey. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias Disculpé si en algún momento pues dije algo y no tiene que decirlo, pero este estamos aquí para servirle que estamos en la necesidad de seguir con nuestro negocio y este pues muchas gracias a todos por habernos escuchado Muchas gracias. ----------

En uso de la palabra el Sra. Ligia Hemmings Bailey – Vecina de Guácimo, dice: Pido disculpas si ofendí a alguien, la idea no es ofender a nadie sino exponer como estamos, como nos sentimos y exponerle que estamos en la necesidad de seguir con nuestro negocio y muchas gracias a todos por habernos escuchado. ----------

ARTICULO N°04. Grupo Organizado: Vecino de la Angostura----------

Representado por: Carlos Campos Rojas ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

Asunto a tratar: Desplazamiento de calle----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bienvenido a este municipio, estamos para servirle. ----------

En uso de la palabra el Sr. Carlos Campos Rojas - Vecino de la Angostura, dice: Resulta que mi madre tenia una propiedad, es de la angostura para arriba Antes de antes de Ecolirios y entonces eso este eso lo tituló o escrituró el INDER, bueno antes el IDA en su momento, cuándo llegaron a hacer este la los planos de cómo se llama hacer sí los planos los topógrafos el señor vamos a decir que estaba al frente de uno de los terrenos, estableció Pues que él era el dueño de todo eso y que entonces la calle iba porque que vinieran ellos por dónde iba a la calle, Lo cierto es que siempre ha habido una calle para entrar a la propiedad de que era de mi madre que es hoy en día mía, esa entrada que es la entrada tradicional ahora que yo empiezo a asumir eso y empiezo a ordenar legalmente y todas las cuestiones y ver los planos y todo nos percatamos que la calle que aparece en los planos no es la calle que ha sido la calle sino que es por otro lado, y esa calle pues aunque está aquí claramente establecida porque está en los planos no es la calle que se usa, Entonces cuál es la ventaja que hay la ventaja es que el problema es entre dos propietarios para decirlo así no es entre un montón de propietarios es solo entre dos propietarios ¿qué es lo qué necesitamos? que bueno porque se podía decir No es que la calle ya está atrasada ahí Tienen que hacerle el problema es que donde te trazaron la calle la entrada que da la propiedad nuestra es un Paredón y entonces no se puede hacer la entrada o sea hacer una calle que va a terminar en un Paredón eso no tiene lógica y la idea es ver cómo se puede liquidar esa calle y hacer planos nuevos pero Tendremos que tener autorización del Concejo para que el nuevo diseño de la calle que sea por la calle donde siempre ha sido lo tradicional, quede igual que tiene que quedar del mismo ancho que está porque es una calle municipal pero aceptar que se ante el registro que esa calle se mueve para donde realmente siempre ha sido y hace hay que volver a hacer los planos eso tendríamos que hacerlo entre los propietarios eso no le toca a la municipalidad Pero lo que sí le toca a la municipalidad es aceptar que la calle se mueve para otro lado sin perder Los derechos de calle que tiene la municipalidad. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Sí lo que pasa es que la calle está ubicada donde no hay planos de esa carretera, esta en otro lugar exactamente lo que hay que hacer es una reubicación de carretera, eso es una reubicación. ----------

En uso de la palabra el Sr. Carlos Campos Rojas - Vecino de la Angostura, dice: sin perder la municipalidad de los derechos de la carretera, lo que pasa es que si vamos a empezar a modificar los planos para que entonces se diga que la calle es por ahí no después Que aparezca que la otra calle también existe porque

entonces va a ser un problema para para las propiedades verdad sino realmente mover o reubicar esa calle donde realmente corresponde para la tradición de entrada que hay que es histórica que yo desde que mi madre entró ahí conozco eso, es antes de antes de la división de Ecolirios de la y griega que va para Ecolirios, son digamos que 150 metros donde Monchito exactamente. Esta en planos, pero nunca la abrieron porque para abrirla hay que hacer una inversión ahí incluso si abrimos para que avance la municipalidad lo hacemos, el problema es que donde esta legamente inscrita no es de utilidad para las propiedades, porque así se fue construyendo todo. Eso es un compañero y mi persona, que presentamos una nota a inales del año pasado para que nos dieran tramite a eso y luego me dijeron que viniera a presentar el caso. Lo que necesitamos es la autorización para iniciar los tramites y saber que se va a dar. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es que no podemos autorizarlo sin antes tener bien claro lo que se va a autorizar, mas bien es solicitarle al SIOP y catastro para que verifiquen el plano catastral de la municipalidad, por donde iba la calle, a donde se va a trasladar deben de presentar un informe técnico de qué es lo que se pretende hacer correcto, ya existe la carretera existe lo que hay que hacer es como un traslado. ----------

En uso de la palabra el Sr. Carlos Campos Rojas - Vecino de la Angostura, dice: Hay que hacer planos nuevos y estamos dispuestos a hacerlo, eso no corre por cuenta de la municipalidad, lo que tenemos es como ustedes lo están diciendo que ustedes manejan esto yo no, ustedes manejan la solución ustedes lo están diciendo bien ustedes no pueden ir y decir corre a la calle, tienen que aprobar el procedimiento que se inicie para determinar Cómo se corre la calle. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Exactamente que nos hagan un informe técnico de lo que procede verdad si es viable o no es viable el traslado de la calle y cuántos años está la carretera existente, porque es que también hay un detalle nosotros ahora tenemos que acogernos al nuevo reglamento del INVU, para hacer todo este tipo de calle éramos de ese tipo de procesos debemos acogernos al reglamento INVVU porque antes no existía el reglamento Ahora sí existe el reglamento del INVU, Entonces es solicitarle al departamento correspondiente verdad si se procede hacer el cambio legalmente al departamento de catastro y al SIOP conjuntamente que nos Envía un criterio técnico sobre este lo solicitado a más tardar este 8 días. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------**

ACUERDO N° SEIS. Habiendo atendido al Sr. Carlos Campos Rojas – Vecino de la Angostura, exponiendo la solicitud de una reubicación de calle en la Angostura, y siendo que se había realizado la solicitud mediante el Acuerdo N° 14 de S.O. 80-

2023 celebrada el 05 de diciembre de 2023 (el cual se adjunta), Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al al Ing. Johnny Jiménez Rodríguez – Coordinador a.i., Servicios de Infraestructura de Obra Pública y MSc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador Servicios Técnicos, a fin de realizar brindar un informe técnico emitiendo recomendación si es posible la reubicación de una calle ubicado en la Angostura, 150 mts antes del cruce del Hotel Ecolirios (entrada finca Monchito, mano derecha subiendo), camino a Los Lirios, esto para darle un mejor aprovechamiento del acceso a las fincas. (se adjuntan los planos correspondientes) ----------
Debiendo rendir un informe a mas tardara en 8 días. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

CAPITULO V. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. ----------

ARTICULO N° 05. Se dio lectura a oficio AMG-492-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-04-2024, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio DPMG-034-2024, suscrito por el Sr. Luis Herra Abrahams – Asistente de Proveeduría Municipal de la Municipalidad de Guácimo, remite orden de compra 561, factura 255924 y visto bueno por parte del administrador del contrato correspondiente a la Licitación Reducida 2023LD-000072-0022500001 "Compra e instalación de máquinas de hacer ejercicio al aire libre para diferentes comunidades del cantón de Guácimo", las maquinas fueron instalas en las comunidades de Santa María, Parismina, Los Ángeles y El Hogar, con el fin que se tome acuerdo de pago a favor de la empresa Distribuidora Ochenta y Seis S.A., cédula jurídica 3-101-093585, pro un monto total de ¢15.918.600,00. ----------

ACUERDO Nº SIETE. De conformidad al oficio DPMG-034-2024, del Sr. Luis Herra Abrahams – Asistente de Proveeduría, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de la orden de compra 561 y factura N° 255924, y visto bueno, correspondiente a la Licitación Reducida 2023LD-000072-0022500001 "Compra e instalación de máquinas de hacer ejercicio al aire libre para diferentes comunidades del cantón de Guácimo", las maquinas fueron instalas en las comunidades de Santa María, Parismina, Los Ángeles y El Hogar, a favor de la empresa Distribuidora Ochenta y Seis S.A., cédula jurídica 3-101-093585, por un monto total de ¢15.918.600,00. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 06. Se dio lectura a oficio AMG-493-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-04-2024, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio DPMG-035-2024, suscrito por el Sr. Luis Herra Abrahams – Asistente de Proveeduría Municipal de la Municipalidad de Guácimo, remite orden de compra 91, factura 87098 y visto bueno por parte del administrador del contrato correspondiente a la Licitación Reducida 2024LD-000013-0022500001 tramitada para "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y

LOGÍSTICA PARAACTIVIDADES LANZAMIENTO MARCA CANTON DE GUÁCIMO" con el fin que se tome acuerdo de pago a favor de la empresa CENTRO TURISTICO PACUARE SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-048838. La adjudicación es por un monto total de ¢17.060.000,00. ----------

ACUERDO Nº OCHO. De conformidad al oficio DPMG-035-2024, del Sr. Luis Herra Abrahams – Asistente de Proveeduría, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de la orden de compra 91 y factura N° 87098, y visto bueno, correspondiente a la Licitación Reducida 2024LD-000013-0022500001 tramitada para "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y LOGÍSTICA PARA ACTIVIDADES LANZAMIENTO MARCA CANTON DE GUÁCIMO", a favor de la empresa CENTRO TURISTICO PACUARE SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-048838, por un monto total de ¢17.060.000,00. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 07. Se dio lectura a oficio AMG-495-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-04-2024, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio DPMG-032-2024, suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas, en calidad de Proveedora Municipal, remite la orden de compra 556, el visto bueno de recibido y de pago e informe con el detalle de la recepción y la factura original correspondientes a la Licitación Menor 2023LE-000006-0022500001 Compra de camión recolector para el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales, con el fin de que se tome acuerdo de pago a favor del Contratista EUROBUS S.A., cédula jurídica 3-101-116084, por un monto de ¢113.050.00.00 de los cuales ¢68.000.000.00 se cancelan en efectivo y ¢45.050.000.00 es el valor del vehículo que se entregará como parte del pago, con fundamento en artículo 11 de la LGCP y 22 del RLGCP. ----------

ACUERDO N° NUEVE. De conformidad al oficio DPMG-032-2024 de la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de la orden de compra 556 y factura N° 139508, y visto bueno, correspondiente a la Licitación Menor 2023LE-000006-0022500001 correspondiente a Compra de camión recolector para el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales, a favor del Contratista EUROBUS S.A., cédula jurídica 3-101-116084, por un monto de ¢113.050.00.00 de los cuales ¢68.000.000.00 se cancelan en efectivo y ¢45.050.000.00 es el valor del vehículo que se entregará como parte del pago, con fundamento en artículo 11 de la LGCP y 22 del RLGCP. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 08. Se dio lectura a oficio AMG-494-2024, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 16-04-2024, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal en el cual remite oficio GJ-22-2024, suscrito por Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico a.i., indicando que en virtud de los riesgos identificados en la matriz de SEVRI derivados del proceso de contratación

administrativa tramitada en el periodo anterior con el concurso externo Lic. Carlos Morales, indica lo siguiente: ----------

Como es conocido, el Departamento de Asesoría Jurídica es unipersonal, ya que en planta únicamente hay una plaza, siendo que, bajo la modalidad de gestión y apoyo, se contrata los servicios de un colaborador bajo el perfil de técnico municipal I. En relación, la situación descrita hace que mi persona asuma la asesoría de distintas Unidades de la Administración, incluyendo el Despacho de Alcaldía y a su vez asuma la asesoría del Concejo Municipal, siendo que el volumen de trabajo que remite el Concejo Municipal es significativo y la capacidad instalada es reducida, lo cual podría generar retrasos en la atención de casos. Asimismo, el que un mismo asesor este a cargo de la asistir el Área Administrativa y Concejo Municipal, podría generar conflictos de intereses; ya que, por ejemplo podría darse el supuesto que el Concejo Municipal adopte un acuerdo en donde de previo esta Unidad haya dado una asesoría y que la Alcaldía considere oportuno la presentación de un recurso de veto, en un supuesto como ese, sería inapropiado que mi persona asuma una especie de doble asesoría, y de alguna manera ponerme en una posición en donde actué como una especie de juez y parte. Aunado a lo dicho, es importante recalcar que el Concejo Municipal y la Alcaldía se constituyen en una bifurcación que representan las dos instancias de autoridad de un Gobierno Local y que en dicha condición entre ellos existe un sistema de pesos y contrapesos, así como controles recíprocos de legalidad, lo cual implica que en determinadas circunstancias sean antagónicos. Es por ello, que se recomienda promover una contratación independiente para la asistencia jurídica a favor del Concejo Municipal. ----------

Conocido el oficio GJ-22-2024, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone aceptar la recomendación del licenciado, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------

ACUERDO N° DIEZ. Conocido el oficio GJ-22-2024, suscrito por Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico a.i., indicando que un riesgo identificado en la matriz de SEVRI es llevar la asesoría de distintas Unidades de la Administración, incluyendo el Despacho de Alcaldía y a su vez asuma la asesoría del Concejo Municipal, por lo cual recomienda promover una contratación independiente para la asistencia jurídica a favor del Concejo Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aceptar en todas sus partes la recomendación brindada por el Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico a.i. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°09. Se dio lectura a oficio AMG-0477-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12-04-2024, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio SAM-104-2024 suscrito por Leonel Sanchez Paz – Asistente técnico de Servicios Ambientales en respuesta al

acuerdo N°02 del Acta S.O N°17-2024 celebrada el 19 de marzo 2024 con respecto a la invasión un lote municipal. ----------

El día 27 de marzo atiendo solicitud AMG -313 -2024 emitido por el departamento de alcaldía el día 11 de marzo del 2024, en donde nos indican que debemos de atender una invasión por parte de una contribuyente hacia un lote municipal, en este caso un parque ubicado en los Naranjos de Guácimo. ----------

Me dirijo al lugar con el compañero Audrey zúñiga y el compañero Denis Leyton, con la finalidad de visualizar la situación en un primer encuentro para obtener resultados físicos y así poder actuar de acuerdo a los solicitado. ----------

En un lugar no se encuentra nadie, se llama en la casa ubicada en la propiedad implicada y no responden, se procede a inspeccionar el lindero, y se logra visualizar a simple vista una línea con pedazos de tubo en donde algún momento estuvo la malla que en la actualidad se encuentra corrida tal y como lo mencionan los informes presentados por el compañero Juan Carlos González del departamento de catastro. ----------

Es importante mencionar que el trabajo implica más de un día y más de 2 personas ya que es necesario remover los paños enteros de malla ciclón para colocarlos en su lugar correspondiente. ----------

Debido a lo delicado y complejo del tema es necesario pedir ayuda a la fuerza pública con la finalidad de poder iniciar los trabajos lo más pronto posible, además se pretende resguardar la seguridad e integridad de cada compañero que esté trabajando en el lugar, la decisión se toma debido a que la contribuyente hace caso omiso a la petición por parte de la municipalidad, presentando resistencia a la decisión del ente gubernamental. ----------

Mi persona se dirige a las instalaciones de la fuerza pública y me reúno con los encargados de operaciones la señora Glenda Núñez y el señor Juan, se obtiene una respuesta positiva al caso sin embargo nos indican que debemos de quedar a la espera de las indicaciones de los superiores para determinar cuántos efectivos nos van a acompañar ese día además de la disponibilidad de fechas para cumplir con el objetivo solicitado. ----------

Por tanto y personas que a la espera de la llamada por parte de la fuerza pública y así poder coordinar la cuadrilla encargada de realizar las labores ese día y además en acompañamiento por parte de los funcionarios de fuerza pública. Servicios Ambientales y Municipales / Tel: 2716-5051 Ext: 117 ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

A continuación evidencia de lo que se logra observar en el campo: ----------

Lindero invadido por contribuyente

Se puede observar en donde algún momento el tubo estuvo soldado a una T de la malla, fue removido y se dejó un hueco que incluso está corroído

Estos pedazos incrustados en cemento evidencian que en algún momento la malla estuvo en esa línea , en la actualidad la malla está corrida , se puede ver claramente el corte del tubo

En la malla se logran ver los cortes que se hicieron para desprenderla de la base de cemento, luego se incrustan en apariencia varilla de 3/8 lo cual es un método inseguro, los tubos tienen un grosor de 2 pulgadas y los paños son muy pesados por lo que estos pines no son suficiente , esto podría provocar hasta un accidente.

Este pin tiene 2 paños de malla ciclón además el portón y su base, de igual forma se puede observar que se utilizó el mismo método para toda la malla.

Espacio invadido por contribuyente.

Por tanto: ----------

Quedamos a la espera de la respuesta por parte de la fuerza pública y así iniciar con los trabajos requeridos. ----------

Conocido el oficio, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------

ACUERDO N° ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el oficio SAM-104-2024 suscrito por Leonel Sánchez Paz – Asistente técnico de Servicios Ambientales en respuesta al acuerdo N°02 del Acta S.O N°17-2024 celebrada el 19 de marzo 2024 con respecto a la invasión un lote municipal, caso de la Sra. Rosaura Pastrana Álvarez – Vecina de Naranjo Guácimo. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

CAPITULO VI. CORRESPONDENCIA. ----------

ARTICULO N°10. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 16-04-2024, firmado por atletas y entrenadores de Guácimo, remite denuncia pública por irregularidades del CCDR Guácimo. ----------

1. Bien sabemos que toda reunión tiene actas y esas mismas actas deben ser públicas, pero sucede que hace meses se solicitado dichas actas, pero no dan respuestas o bien hace caso omiso a dichas solicitudes, además de ello debería ser trasmitido en vivo y directo en su página virtual. ----------
2. El no poder utilizar las instalaciones deportivas tal es el caso para personas que buscan realizar actividad física para mejorar el bienestar y salud de toda persona sedentaria, TODO está Cerrado y eso priva e impide a toda persona utilice un bien público, dichas instalaciones están cerradas desde el 23 de enero y todo daría pensar que estas instalaciones son privadas.

Al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Con respecto a este punto solicitarle al comité de deportes la apertura inmediata de las instalaciones deportivas ya que ya se culminó las obras. ----------

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Lo que tengo entendido es que entendido es que se está haciendo un horario para el abrir y cerrar de las instalaciones deportivas, un reglamento como se tiene que hacer, como lo hace Guápiles, porque si el gimnasio estuviera todo cerrado pero hay una parte que no, no hay división y principalmente la seguridad que va ser 24/7, ellos van a contratar seguridad mientras el presupuesto de aquí que ya se aprobó el día que vimos el presupuesto el dinero para esa seguridad, mientras ellos lo van a sacar. ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Una de las bases del comité de deportes es promover el deporte y con las instalaciones cerradas no se puede promover el deporte, hay que abrir y darles un espacio a los deportistas, ya eso se terminó debe de haber un horario de apertura y debe de ser inmediatamente porque no se puede parar con el deporte, si el comité cantonal no ha establecido ese horario vamos a solicitar que lo implemente inmediatamente. ----------

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Totalmente de acuerdo con lo que dice, pero el asunto de la seguridad no la podemos obviar porque si lo abrimos al aire libre pasa un mes y bueno, hay que tener un poco paciencia. Hay que poner en línea con eso, hay que juramentar al comité de ese inmueble para ponernos a trabajar en eso para los atletas, pero eso está en camino. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Hay montón de personas que están deseando trabajar en esas máquinas que están ahí, hay personas que quiere ir a caminar. ----------

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Buenas tardes, al cantón Guácimeño desde ya les hago un llamado para que se tenga un poco de paciencia, todas estas cosas se van a dar pero con paciencia, no estamos regla con los reglamentos y la seguridad, existen muchos contras a las cuales el comité ha venido trabajando muy duro para que eso se de al público con los horarios correspondientes que es parte de la disciplina de este cantón, muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a solicitar al comité cantonal de deportes con un plazo de 8 días a mas tardar para tener estos reglamentos y horarios, si no cumplen hacer la apertura en general de la plaza y área deportiva, es que si no abren yo mismo voy y abro. ----------

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: esa es la disciplina que les va a enseñar. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es que no podemos retrasar si es algo que se debe de hacer, Debian haberlo tenido desde antes, se abrió un plazo de cerrarlo porque lo estaban construyendo ahora eso tenemos que esperar a que abran donde eso debía estar hecho. --------

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Primero que nada, donde hay orden esta Dios. Primero se supone que estuvo cerrado porque se estaba construyendo, ahora se esta haciendo al junta administrativa que no se ha terminado de nombrar para juramentar, después se entrenan los de futbol, para las disciplinas de juegos nacionales de momento, no es que está cerrado totalmente porque están entrenando los de eliminatorias. Después si hablamos de las maquinitas hemos tenido quejas de que están dañadas en el presupuesto

también primero, Bueno hay un juego se presupuesto para un juego más de máquinas y ver cómo se arreglan las que están dañadas, que incluso hay creo que hay un comité por ahí dijo nosotros podemos colaborar Pero por el momento están dañadas, qué es lo que se les está pidiendo a fin de mes se va a abrir eso a fin de mes, porque tenemos que seguir , se va a abrir Con su respectiva seguridad 24/7 con su reglamento y con su horario, creo que si hemos esperado meses Podemos esperar estos días que quedan 15 días, les prometemos que aquí a fin de mes se abren las instalaciones con su respectivo horario, con sus respectiva seguridad para qué Porque si eso se dice que se abre a las 5 de la mañana y se cierra a las 6 de la tarde a las 6 de la tarde estará cerrado. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno usted dice 15 días vamos a extendernos 15 días para que estén todos los reglamentos y las instalaciones ya con todo lo que tenga que hacer y pero sí abierto a las personas que aunque sean horario de una de tal a tal hora porque la gente sepa que puede ir a practicar deporte a tal hora, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------**

ACUERDO N° DOCE. Considerando la importancia para que la ciudadanía y atletas del cantón tenga un espacio adecuado para practicar deportes o bien recrearse, y siendo que ya se culminaron la construcción del Gimnasio Bicentenario, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Comité de Deportes y Recreación de Guácimo, interponer sus buenos oficios a fin de implementar un horario para el uso de las instalaciones deportivas, así mismo reglamentar el uso de las instalaciones para un adecuado funcionamiento tanto para deportistas y personas que requieran realizar ejercicios en las instalaciones.

Debiendo rendir el informe dentro de 15 días de lo solicitado. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: para los que tienen los que no son atletas o sea el público los invitamos a la plaza de IMAS que está y ahí tenemos una vecina que ahí está la plaza se ha hecho un esfuerzo por tenerla bien bonita usted le consta José que se ha invertido entonces también pueden ir allá a ejercer deporte, hay otras alternativas para por el momento. ------
Se procede con la lectura del documento: ----------

3. No inscribir al equipo femenino de Voleibol para las eliminatorias de Juegos Nacionales, se notó desinterés por parte de ellos y además de ello discriminatorio e injusto, ignorando el esfuerzo de cada uno de los atletas además el esfuerzo que cada padre de familia realiza. ----------
4. No inscribir atletas de Atletismo, dejando por fuera de competencias a 6 atletas dentro de ellos 2 medallistas en los anteriores juegos Nacionales,

5. todo esto se da no por error de sistema como ellos lo plantean si no por errores de inscribir a tiempo y mala comunicación con entrenadores.---------
6. No existe empatía, interés, comunicación entre entrenadores y comité deportes, ya que se solicita materiales deportivos y hace meses no dan respuesta alguna en síntesis en toda esta gestión atletismo no recibió ninguna mejoría. ----------
7. Tenemos el caso de Baloncesto hace meses el entrenador no es parte del comité de deportes por las mismas disconformidades que existen a causa de ello el y varios jugadores ya no representan a nuestro cantón y si lo hacen por otro cantón. ----------
   El año pasado fue un año histórico ya que por primera vez guácimo clasificó a semifinales de un torneo Nacional siendo uno de los 4 equipos mejor del país, pese a ello en vez de brindar apoyo a nuestros jugadores y entrenadores de Guácimo apoyaron a otro entrenador que no es de nuestro cantón brindándoles lugares de entrenamiento, transporte, uniformes y demás lo que no se entiende porque antes no había todo eso, con ello da muestra de voluntad y predisposición. ----------
8. Tenemos el caso de gimnasia de la entrenadora de gimnasia que tampoco es parte del comité de deporte, pero aun así ella envió un correo solicitando inscripción a sus niñas/atletas a ser inscritas a estos juegos nacionales, pero no tuvo respuesta alguna ósea ignorada completamente, cosa que ellos deberían hacer una convocatoria, pero no lo hicieron. ----------
9. En el caso de boxeo tampoco realizaron convocatoria pública como se debería hacer en todos los deportes para inscribirlos pese que años anteriores ellos participaron y fueron medallistas, ni tampoco contactaron al entrenador que ellos bien saben quién es. También el despojo de certificados de reconocimiento hacia los atletas. ----------
10. En el caso de Balonmano ellos fueron participes de los anteriores juegos posterior a ello el objetivo era seguir el proceso, pero de un día para otro desistieron el apoyo no solo en parte de materiales sino el lugar donde entrenar, transporte. , actualmente ellos siguen entrenando en Jiménez alquilando un lugar donde poder entrenar. ----------
11. Como verán somos 6 entrenadores Guaimeños que no somos parte del comité de deportes por el mismo hecho no estar de acuerdo con ellos en muchos aspectos, por años hemos formado atletas/jugadores formadores de personas de bien y formadores de talentos, tratando de formas personas de bien alejarlos de cosas negativas (delincuencia, drogas, alcohol, malos hábitos), a causa de ellos muchos jugadores/atletas compiten por otros cantones. ----------

12. No tenemos claro la razón de la destitución de la anterior secretaria ejecutiva del comité cantonal de deportes quien siempre estaba atenta a responder las correspondencias y brindar la colaboración de inscripciones de los equipos en tiempo y forma. Antepuesto a esta situación la persona que nombraron en su puesto no responde la correspondencia, nunca sabe dar respuesta a las solicitudes y de paso realizo mal el proceso de inscripción de los equipos correctamente de juegos deportivos nacionales 2024. ----------
13. Por todas estas anomalías disconformidades, mala administración y gestión deportiva, consideramos que este comité cantonal de deportes no representa a la juventud y niñez deportiva del cantón por lo que solicitamos.

1- Se solicita sea leído este documento antes de aprobar el acta de la sesión ordinaria del 9 de abril----------

2.- Se solicita que ningún miembro de este comité cantonal de deportes sea renombrado en el siguiente comité. ----------

3.- Se solicita una auditoria al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, inmediatamente ya que nunca quiso hacer públicas sus actas de sesiones sin importar quienes las pidieran. ----------

4.- Se solicita al consejo Municipal hacer la lectura de dicho documente y dar una respuesta por escrito. ----------

5.- Se solicita una sesión ordinaria para tocar temas de dicho comité de deportes, con la representación entrenadores, padres de familia y atletas.

Al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Con respecto al Comité de deportes hemos y la auditoria que es competencia de este Concejo Municipal se contrató una. ----------

Al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Con respecto al Comité de deportes hemos y la auditoria que es competencia de este Concejo Municipal se contrató una auditoría externa donde se hizo una presentación acá de los acontecimientos y hallazgos. Estamos en un proceso, el CCDR Guácimo deben de cumplir con todo los requerimientos que arrojó esa auditoría, debe cumplir con una serie de delineamientos y el reglamento como tal. Es lamentable escuchar esto porque un CCDR debería enfocarse 100% en fomentar el deporte, tratar de que estas actividades estén activas, inscritas las todas las disciplinas, es la base fundamental de un CCDR que puedan participar, que cada uno de los de los jóvenes puedan indiferentemente la disciplina que le gusta que puedan participar y competir, poner en alto a nuestro cantón como ya lo han hecho en múltiples ocasiones, no entiendo por qué no escribieron las disciplinas. Por allá está la compañera Flor Valerín tal vez ella que es la presidenta

del comité cantonal de deportes y recreación me permiten alterar el orden del día para que tal vez ella de una respuesta a estas personas de lo que están haciendo la demanda porque ahorita nosotros no estamos claros, no sabemos qué es lo que está sucediendo pero si la presidenta entonces Solicito al tirar el orden del día para que la señora Flor Valerin haga una declaración sobre el asunto.**Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------**

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para atender a la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Presidenta de la Junta Directiva del Comité Cnatonal de Deportes y Recreación de Guácimo.
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

CAPITULO VII. ATENCIÓN A LA SRA. FLOR VALERIN CABALCETA – PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CNATONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GUÁCIMO. ----------

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Presidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, dice: Muy buenas tardes honorable Concejo municipal, señora secretaria y el público presente. Primero que todo no venía a la sesión a este tema ya que lo desconocía sino créame que aquí quienes tenían que haber estado era todo el comité cantonal en pleno No mi persona, vengo por otra situación pero ya que ustedes me dan voy a decir simplemente que, parte de las de lo que denuncian ahí y pues la mayor parte no es cierto pero sí quiero solicitarle al Concejo audiencia para la próxima semana porque tenemos dos cosas pendientes; lo de la auditoría el informe que debemos de presentar y respuesta a las denuncias que ponen algunas personas ahí con documentos, actas, certificaciones, cheques que se han pagado, compras que se le han hecho a las disciplinas que para que tengan conocimiento que es voleibol si no tenemos las condiciones para el sábado que es festival y somos casa pierden los puntos, en estos momentos se hizo una compra de un marcador que vale ¢600.000, se han cobrado bolas que valen ¢90.000 c/u, ahí estan las facturas, las antenas que pidieron, los ner nuevas, y ¿Por qué no se ha usado el gimnasio? Porque después de la inauguración habían quedado unas señas en el marcado y tuvieron que hacerlo totalmente nueva. Segundo, ¿Por qué las instalaciones no se han abierto? Primero por eso pido audiencia seré breve, cuando se comenzó la construcción y estaban ya casi finalizando se estaba construyendo lo que era el parqueo y la entrada principal, eso fue en la mañana que lo prepararon y lo alistaron y lamentablemente muchas personas se les olvida que esto tiene un costo se fueron a jugar en patinetas y en motocicleta y dañaron todo el trabajo ¿qué nos dijo la empresa? señores si ustedes no cierran o hacen algo nosotros no nos hacemos responsables y ustedes van a tener que asumir Los costos hablamos con el señor Don Donald que es el Director Ejecutivo del ICODER y con el señor ministro en este y dijo y sí sí me gustaría solicitar que esas denuncias pasaran a ellos porque él nos indicó, si llegan denuncias señores

páselas y yo las voy a resolver Y se les va a dar respuesta porque aquí nos están gastando 100 colones. Ahora ya el gimnasio está terminado ya los muchachos de voleibol que creo que aquí solamente veo (Muchas gracias por grabar) aquí veo creo que tres que son de juego nacionales creo que veo solo tres en esos momentos. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Esto no es necesidad de grabar porque está siendo transmitido en vivo. ----------

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Presidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, dice: y además lo que estoy diciendo como le dije Vamos a traer los documentos para que ahí consten de todo lo que estoy diciendo, si hay tres de voleibol, de atletismo como 4 o 5, el resto son de la academia de que tienen aquí voleibol y atletismo me entiendes. Entonces nosotros se les paga a los entrenadores y otros son ya exatletas también, como le está diciendo ya lo de voleibol están entrenando se les va y se les abre, aunque no hay un guardia de seguridad mi persona llega me llaman y como no hay nadie comprometido, porque no hay nadie comprometido voy les abro mando a alguien cierren para que ellos puedan entrenar. ¿Por qué se tiene cerrado? Porque recordemos que las instalaciones del gimnasio no están separadas de la plaza y de lo que en teoría es un planché, porque no es una pista es un planché Entonces qué es lo que sucede que la gente se pasa y hacen daños al gimnasio entonces por eso necesitamos una persona de seguridad que cuide 24/7 Para que tenga el control de entradas y salidas, hay un horario que ya se mandó a preparar y está listo ya incluso fue aprobada la semana pasada se mandó a Copyvisión para que lo preparen y poner los rótulos con el horario que corresponden creo que también a veces no nos gustan los reglamentos no nos gustan que nos marquen las pausas pero lamentablemente Si queremos tener cosas bonitas tenemos que cuidarlas. ----------

Además de eso querer agradecerle al honorable concejo porque ustedes presupuestaron un aporte pero viene hasta Julio-agosto ese presupuesto en estos momentos nosotros no tenemos presupuesto y estamos viendo cómo hacemos de la nada porque ustedes saben el presupuesto de nosotros creo que no es nadie lo desconoce y estamos haciendo los milagros para contratar una persona para poder abrir ¿por qué? Porque el sábado ya hay festival de voleibol ya hay fútbol de juegos eliminatorios. Ahora nosotros tenemos una gran preocupación lo que es fútbol nos dice que no puede haber público eso nos mandan a decir, es que no soy yo ya es el ICODER, No puede haber tiene que estar fuera de la malla correcto pero ¿cómo hacemos con el festival de voleibol que está dentro? Como hacemos para decirles señor usted solo va para el gimnasio no se quedan ahí, Guácimo pierde los puntos si ven gente donde está el partido de futbol, estamos viendo a ver cómo hacemos para hacer las dos disciplinas el mismo, no fuimos nosotros quienes lo programamos, solo pueden estar los entrenadores y los atletas. ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: va a ser un poco difícil va a ser un poco difícil hacerlo el mismo día

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Presidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, dice: pero ya eso lo está en cronograma de juegos nacionales eliminatorias no del comité de deportes. También yo sé que ahorita van a haber denuncias porque no los dejaron entrar al gimnasio. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: esa malla no les correspondía hacerla y la que estaba ahí que la hicieron.

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Presidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, dice: Solo la parte de afuera. Estaba en cierta forma dañada ya estaba bastante dañada y ustedes pueden ver en su momento ahí lo solicitaron algunas escuelas, lo que les puedo decir es que los documentos están y están las pruebas de todo lo que estamos diciendo y por eso le solicito y vamos a venir con la señora contadora y la parte legal para que se nos atienda, Como le digo no venía esto porque no tenía conocimiento lo que se estaba dando. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a trasladar la denuncia de que presentan la denuncia que acabamos de leer al Comité Cantonal de Deportes para que se hagan su descargo y enviarlo a más tardar el día martes la próxima semana y al ICODER también. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**---------- ----------

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, denuncia presentada por atletas del cantón de Guácimo, referente a irregularidades del comité cantonal, a fin de que la Junta Directiva realice su descargo o presentes sus respuestas sobre lo expuesto en la denuncia en la sesión ordinaria del próximo martes 23 de abril de 2023. ----------
Asimismo, se traslada denuncia de los diferentes atletas del cantón de Guácimo, al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación - ICODER para su atención y lo que corresponda. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Magda solicita alterar el orden del día para ser atendido al muchacho de forma unánime efectivamente aprobado puede hacer el uso de la palabra hasta por 5 minutos----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden de día para la atención a joven Esteban Aguilar Morales.---------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.----------

CAPITULO VIII. ATENCION A JOVEN ESTEBAN AGUILAR MORALES.

En uso de la palabra el joven Esteban Aguilar Morales – Deportista, dice: No tengo nada personal contra esto, pero vengo este en representación de todos los deportistas. Muchas gracias, Doña Magda por ayudarme. Llevo 6 años entrenando atletismo y he visto las deficiencias que hay, un poco de mala administración, a veces que no se toman este muchas ideas en cuestión de mejorar, repito no es nada personal en contra de ellos sino de la administración. Ella acaba de mencionar que el marcador se viene comprando, tengo en cuenta al menos yo lo que es el presupuesto del comité como 70 y tantos millones si no me equivoco. Al menos el Comité diera alguna transparencia acerca que se hace con eso porque nosotros como deportistas, como padres de familia muchas otras cosas no sabemos qué es lo que se vive adentro porque no tenemos algún tipo de transparencia o comunicación exacta ya que no se usan las redes sociales para comunicar ciertos asuntos. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Lo que arrojó la auditoría es que el Comité Cantonal de Deportes debe de hacer públicas las sesiones como el día de hoy, nosotros estamos transmitiendo en vivo, ellos también deben de transmitir en vivo, ya es algo que deben de implementar. ----------

En uso de la palabra el joven Esteban Aguilar Morales – Deportista, dice: Doña Flor mencionó lo que son las bolas de voleibol cerca de dos años, el presupuesto que se había gastado en eso ya paso hay otro, las antenas se vienen comprando, hubo una situación, el gimnasio por lo menos como atleta tengo el permiso porque estoy en Juego Nacionales pero las otras personas no y por lo visto están tratando de resolver eso pero tratamos de otras cosas, lo que es la falta de transparencia. Muchos deportistas al menos en el caso en los deportes de nosotros, si siguen adelante, pero los de básquetbol no por ciertas situaciones que se han dado con los entrenadores y el comité, ciertas peleas por así decirlo y ahí he conocido los de básquet un poco y sé que ellos se han tenido que ir, los de boxeo, gimnasio y balonmano también, ustedes lo vieron en la denuncia, no me parece justo que gente que quiera representar al cantón no tenga la oportunidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Totalmente de acuerdo, deberían de escribir todas las disciplinas que estén activas, las que estén luchando por representar nuestro cantón, si no se les da oportunidades no vamos a poder saber si Guácimo pudo haber para el clasificado o no clasificado ya sea en “X” disciplina. ----------

En uso de la palabra el joven Esteban Aguilar Morales – Deportista, dice: Hasta ahorita se nos está dando lo que es este la ayudar en cuestión de publicidad a lo que son este los Juegos Nacionales hasta ahorita, tantos años que llevo en eso y jamás lo había escuchado y hay muchas personas a lo largo del cantón que no tienen ni idea de que hay deporte. Hay un tema con los contratos con los entrenadores, el fin de semana pasado se dio la eliminatoria de U18, atletismo, ciclismo, pero los entrenadores vienen terminan contrato y no se les da un plazo y no hay certeza que ellos nos vayan a acompañar. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Hay una circunstancias que tal vez ustedes desconocen. Tanto esta Municipalidad como el CCDRG deben de cumplir con ciertas leyes. Hay una nueva ley de contratación administrativa que se debe cumplir. Esta en un proceso, CCDRG ahorita no puede hacer ni siquiera una compra porque todo lo tiene que realizar por medio del SICOP, es una ley que nosotros no la establecimos, no la estableció el CCDRG, es una ley que la estableció la Asamblea Legislativa el cual debemos de cumplir y el CCDRG también debe ajustarse. Están un proceso ahorita, inclusive en el CCDRG ha estado realizando compras de emergencia, pero al final de cuentas hay que justificarlas, pero en realidad ahorita si nos vamos basados a la ley, no puede hacer ni un solo tipo de compra si no es por medio del SICOP. Hay una transición que es difícil y se ha complicado y se va a complicar más porque es burocracia y eso lo pide el gobierno, no es que lo esté defendiendo como tal, pero ellos no tienen los instrumentos o no tiene la capacidad instalada para poder hacer todo ese tipo de compras como lo solicita la ley de Contratación Administrativa. ----------

En uso de la palabra el joven Esteban Aguilar Morales – Deportista, dice: El otro tema es sobre la inscripción de Juegos Nacionales como usted vio en la denuncia, hay varios atletas que no han sido inscritos porque supuestamente hay un error del sistema y, pero se sabe que es el sector público y el sector público tarda muchas veces. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno creo que el plazo de inscripción de Juegos Nacionales ya pasó, no se pueden inscribir ¿o sí?. ----------

En uso de la palabra el joven Esteban Aguilar Morales – Deportista, dice: Tengo entendido que ya no. ----------

En uso de la palabra el joven Esteban Aguilar Morales – Deportista, dice: Es lamentable, nosotros ya vamos de salida, pero ojalá que esto no pase después. Ustedes deben de acercarse antes de esos plazos para nosotros buscar la forma de colaborarles, pero ahorita nosotros por más que queramos colaborarles en este momento se nos salen de las manos porque ya el plazo está vencido, espero que no pase con el nuevo Concejo, ustedes que son deportistas y son jóvenes que por favor antes de que se venzan los plazos de inscripción, si ustedes tienen algún

problema para poder escribirlos, que nos hagan llegar a nosotros esos problemas para nosotros poder colaborarles. ----------

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Ya sabemos que con esto que usted acaba de decir, ya no se puede resolver nada porque ya los plazos pasaron, pero le voy a instar a usted y a todos los jóvenes que han estado aquí hoy presentando su queja que no se rindan, que sigan trabajando, que sigan adelante, que sigan participando el próximo año ustedes podrán participar si siguen ahí constantes y como lo acaba de decir José el Presidente Municipal, nosotros vamos de salida pero para que ustedes sepan aquí el Concejo es la autoridad que les va a poder ayudar porque el órgano adjunto es el CCDRG, si ustedes tienen un problema acérquense aquí como lo acaba de decir él. No sé si vienen motivados por alguien más, eso no me interesa, lo que les voy a decir es que siempre luchen por sus derechos porque cualquiera va a querer atropellarlos pero su voz va a ser escuchada porque ustedes son los jóvenes que representan al cantón y nosotros estamos en la obligación de escucharlos y de atenderlos, lástima como dice el compañero Orozco, ustedes llegaron ya cuando no podemos hacer nada, las acciones de mejora ya se están tomando el CCDRG con muchas cosas que vienen a cambiar. Esperemos que, para bien, la tramitología no va a cambiar, va a ser lenta porque son cosas burocrática, cuando se habla de compras se van a seguir procesos largos pero sus derechos si los puede venir a manifestarlos aquí, no dejen de luchar por lo que ustedes creen que es un atropello, sino lo es aquí se aclara, pero si lo es, aquí lo defendemos. Me parece excelente que ustedes como jóvenes vengan y nos expliquen la situación, lástima ya no podemos hacer nada por lo que no se pudo hacer en su tiempo, le digo que me siento muy orgullosa de muchos de ustedes, a muchos los conozco desde que han pasado por las escuelas y espero que esto no venga a hacer algo que venga a entorpecer la actividad deportiva, es un traspié nada más, pero continúen. Muchas gracias. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes para todos y todas. Soy del área de educación física, deportes recreación estoy en ese ámbito. Un CCDRG es algo como una municipalidad cuesta que le diga algo a todo el mundo. Somos siete regidores, ya se nos cumple el periodo, pero ahora si Dios quiere y mucha gente habla a espalda, no los complacimos, muchas cosas y la cobija no da. Participé con los chicos de fútbol sala en los Juegos Regionales y la verdad méritos a los chicos y también apoyo al CCDRG que nos dieron lo básico y los chicos fueron campeones de la provincia. Obseré varios deportes ahí varios deportes en esos juegos regionales y me gustó la unión; los de voleibol apoyando en futbol sala o atletismo todo muy bonito. El CCDRG gastó mucho presupuesto, creo que este año vienen otros Juegos Regionales en diferentes cantón, las sedes creo que es un Pococí este año creo, eso es aparte de Juegos Nacionales. Me gustó y fue el Comité Cantonal de Deporte de la provincia de Limón mejor organizado y que trato dar lo básico y me gustó la unión de los jóvenes de muchos deportes ahí en la gradería apoyándose entre sí. Juegos Nacionales es un área presupuestaria que succiona demasiada plata, que ando en

esto en todo el cantón, esto en la parte deportiva, muchas comunidades se enojan porque muchos subcomités Deportes de las comunidades montan proyectos y ellos solicitan presupuesto para fomentar en los deportes en cada comunidad, necesidades que tienen esos deportes y casi el Comité no le da la cobija para solucionar eso porque el presupuesto de Juegos Nacionales son muchos deportes, no somos Pococí y Limón presupuesto monstruoso económicamente, somos una miniatura a la par de ellos. Siento que eso se va llegar a solucionar el problema cuando acá el Concejo Municipal le inyecten presupuesto a ese programa de Juegos Nacionales porque la cobija no da, eso se ha luchado, esto he visto un montón de desfiles de CCDRG y no quedan bien, ellos trabajan a honoren no son como nosotros que nos dan una dieta por llegar acá y no les dan ningún presupuesto, es complicado y siempre he dicho para satisfacer a todas las disciplinas, todos los deportistas y fomentar el deporte acá Juegos Regionales, desde acá tiene que haber un respaldo económico para eso sino va a pasar muchos años y no se va solucionar el problema. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Estamos bastantes claro don Nelson pero usted es regidor de esta Municipalidad de Guácimo, usted sabe que el presupuesto de esta Municipalidad es muy corto, como vamos a extender más la cobija, es difícil, como usted lo menciono, nosotros no tenemos un presupuesto de 15 mil millones como lo tiene Pococí, tenemos un presupuesto bastante ajustado para ver todas las responsabilidades que tiene esta municipalidad y por eso muchas veces somos criticados, primero porque antes no había camiones hicimos un esfuerzo y ahora tenemos dos camiones de recolección de basura, antes no teníamos maquinaria, ahora tenemos 7 vagonetas, tenemos dos dragas nuevas, tenemos una niveladora, una compactadora, viene una máquina distribuidora de asfalto, hay una vagoneta pequeña, hay para dos Back Hoe. Todos esos sacrificios como usted lo mencionó, tenemos que cubrir nuestra responsabilidades y tenemos que trabajar con lo que tenemos y es ahí más bien donde hay que invitar a los grupos o a los padres de familia a sumarse, los padres se organizan, hacen una actividades, ahí en el hogar hay un grupo de personas que se organizan, hacen venta todos los domingos, se compran sus uniformes, se compran sus balones, se compran sus zapatos, sus tacos, pagan los viajes que tenga que ir porque ellos hacen actividades y ahí es que nosotros como municipalidad debemos facilitarle a ciertos grupos organizados que se organicen, hagan actividades para que ellos busquen la forma también de financiarse esas cosas porque no contamos con el presupuesto porque usted lo sabe muy bien, no contamos con el presupuesto necesario para poder cubrir todo, si nosotros pudiéramos cubrir todo, no habría ningún problema, No haría necesidad de hacer este tipo de actividades, son ideas que a mí se me que me vinieron a la mente pero sí es difícil no poder como usted lo mencionó resolverle el problema a todos porque es un problema a nivel nacional, el ICODER, el gobierno también debería de girar recursos necesarios aparte los que está por ley por medio de la municipalidad, el ICODER debería de girarles también presupuesto ya que son ellos los que organizan los Juegos Nacionales, el ICODER debería de también girar para que los Comités Cantonales

tengan presupuesto y puedan llevar esos jóvenes a participar pero es muy bonito nada más organiza Juegos Nacionales y ver cómo se la juega. El gobierno central debería girar un presupuesto al CCDR para apoyar los Juegos Nacionales específicamente. ----------

En uso de la palabra el joven Dominic Cisneros León – Deportista, dice: Muy buenas tardes, vengo a hablar sobre un tema más a futuro no lo que está pasando, ahora sobre los atletas. Se nos dio una extensión de contrato para los entrenadores para poder acompañarnos tanto de atletismo y voleibol a Juegos Deportivos Nacionales. Se nos dijo que si clasificábamos en eliminatorias o no en un en el lapso de Nacionales terminábamos o sea perdíamos, se nos despojaría del entrenador, instalaciones, equipo deportivo y a nuestra cuenta, también fue algo que nosotros lo aceptamos porque hay que aceptarlo pero es lo que me preocupa no es reclamarles, es sino el hecho qué va a pasar con nosotros como atleta futuro si ya el hecho de los entrenamientos se va a restringir demasiado y tenemos que pelear por rentar una instalación para entrenar o en el caso de los de atletismo, sin un entrenador o equipo deportivo. Sé y tengo muy claro los temas que han abarcado porque por ejemplo van a traerle aquí a Guácimo dos góndolas y la empresa va a decir no porque San José me trae 20 mejor le llevo a San José que a Guácimo que me está pidiendo. Si eso yo lo entiendo pero lo que me preocupa, el humano ha evolucionado a punta de palos y piedras y con equipo o no, zapatos o no, se pueden lograr grandes cosas, todo está en la disciplina y la constancia pero lo que me pregunto es lo mismo ¿qué va a pasar nosotros como atleta a futuro? nuestra representación en la administración, en nuestra disciplina, el acompañamiento y el hecho de querer participar y representar este hermoso cantón que ya tuvo un gran avance desde hace 24 años con ese gimnasio y se ha marcado una gran diferencia a lo largo de tantos años. Quiero saber que va a pasar con nosotros las futuras promesas, hay compañeros míos que arriesgan su integridad yendo hasta Rio Jiménez hasta aquí en bicicleta a altas horas de la noche o gastar presupuesto ha atletas que vienen desde Pocora, es triste saber cómo hay atletas que se tienen que ir de aquí porque la situación no les favorece, simplemente dicen no y ese gran ese gran potencial y talento fue a una ciudad vecina. No es algo personal, le tengo sinceramente respeto al Comité de Deportes, sé que han tenido muchas carencias, también he recibido apoyo pero sí son errores que no se pueden dejar pasar, son vistas que a futuro puede marcar un gran agujero en Guácimo y me entristecería mucho que le deporte aquí en Guácimo muriera o se vaya degradando porque de aquí no han salido atletas cualquieras, aquí han salido jugadores de selección nacional, como Ronald Luna que fue colocador de la selección nacional y por muchos años y él jugó lo que quiso, Norseca también jugó todo lo que quiso lo ganó, también está Edson, jugadores que van a futuro como Kendall o atletas de alto rendimiento Jessiel que es un toro y es triste la administración, no me gusta lo que está pasando ahora, los atletas de Guácimo y como dije, lo mío no es ahora es a futuro cuando ya no pueda entrar una cancha, no tenga el balón y toque fondo y diga; ¿qué hago ahora? porque mi plan de vida es seguir entrenando voleibol para poder pagarme la universidad y ganarme así mi carrera y tal vez a los atletas que llevan aquí más

de seis años de experiencia también sea lo mismo, creo que con esto concluiría con el debido respeto, como dije no es nada personal, no es nada que quiera tirar odio aquí, pero sí cierto que son carencias que quiero resaltar y que como aquí habido tanto talento de nivel aunque sea pequeño, nos han considerado un hueco y un lugar de maleantes y de aquí han habido jugadores que han ido a competir a nivel nacional y han jugado y ganado lo que se han propuesto. Hasta aquí llega mi palabra y fue un gusto conocerlos a todos ustedes y adiós. ----------

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Primero que nada felicitar a este chico que se expresa muy lindo, quiero hacer una pregunta lo primero que usted expreso es que le dijeron que no les van a prestar las instalaciones y todo eso ¿quién se lo dijo? ----------

En uso de la palabra el joven Dominic Cisneros León – Deportista, dice: hubo una reunión en la que se nos dijo que si no clasificábamos a Juegos Nacionales en eliminatorias, íbamos a quedar a nuestra suerte. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Pero, quién se lo dijo? ----------

En uso de la palabra el joven Dominic Cisneros León – Deportista, dice: En la reunión que tuvimos Santiago, Emerson y otros compañeros de voleibol con Doña Flor, Doña Ana y creo que un entrenador de fútbol o no me acuerdo quién

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Bueno tal vez aprovechar que la otra semana, Doña Flor y el comité se refiere a ese tema. Segundo, ustedes tienen que seguir adelante, sí sé que voleibol, ustedes ahorita están sin entrenador y ahora hay un muchacho porque me consta que el viernes antepasado que andaba en ICODER viendo a Doña Ana y a Doña Flor haciendo unas consultas ahí a las encargadas de Juegos Nacionales para preguntarles algo de otro entrenador para ponerles otro entrenador porque no los estaba entrenando la misma persona por asunto de contrato, algo así es el asunto, no estoy muy enterado porque no pertenezco al Comité de Deportes, la otra semana tal vez se aclare más el tema y a lo que respecta a que la municipalidad, me gustaría aquí y que veo Arelys allá sentada, esta municipalidad y la Comisión de Deportes, a una que más le ha ayudado aquí ha sido Arelys, aquí tuvimos creo que fue el año pasado antepasado que aquí se les coordinó el transporte para un campeonato y no fueron 200 colones, fueron trasportes grandes y Arelys lo sabe y que la Comisión de Deportes lo aprobó, ¿si o no Arelys? 4 o 5 buses fueron. No es que no colaboramos como municipalidad, se les apoyado aparte de lo que se trasfiere al Comité de Deporte, aquí la municipalidad les ayuda en lo que puede, Arelys siempre que ha venido a pedir y hablar se le ha colaborado y eso me consta, con los implementos es cierto, la municipalidad este año ni el año pasado no dio, se le transfirió al Comité de Deportes para que ellos lo hagan pero de parte de la municipalidad, es cierto o no ha salido pero una vez que sí se les dio también, no es que vengan y pongan que la municipalidad no ayuda no, todo se hace por

medio de un proceso y sí me duele que ahora digan, no tienen apoyo en la municipalidad y a la que más se le ha apoyado ha sido a voleibol. ----------

En uso de la palabra la Sra. Arelys Nuñez Aguilar – Entrenadora, dice: Buenas tarde. Qué pena volver aquí porque siempre traté este año de no venir por aquí a molestar creo que ha venido varias veces a molestar a pedir presupuesto y todo lo demás. Sí Alejandra ustedes hace como creo que fue antes de esta administración nos dieron una No sí el año pasado no del año antepasado fue Ale porque este año de segunda no nos dieron transporte fue el año antepasado qué nos ayudaron con una semifinal Sí con una semifinal de torneo nacional juvenil porque el comité ya en aquel tiempo no tenía el presupuesto para ayudarnos si ustedes Ven aquí en esa carta que los muchachos hacen no viene nada contra el Concejo municipal es más yo hoy no estoy aquí como entrenadora porque yo hace como un mes por motivos personales puse mi renuncia y no resiste más del contrato o sea aquí se no continuar por mil y una situaciones muchas personales realmente. Esto no es contra ninguna persona porque no damos nombres, pero sí es preocupante yo tengo ya con este sería el año número 14 de estar inscribiendo atletas a juegos nacionales y Nelson lo sabe que eso es cierto porque está escrito conmigo todos estos años junto con mi esposo, sí estoy un poco molesta realmente ahora estoy en posición de mamá saber que la semana pasada todavía el día viernes que salían los muchachos a competencias no sabíamos Quiénes están inscritos al día de hoy Yo no sé si mi hijo está inscrito, no sabemos si Esteban, está inscrito no sabemos si keylin está inscrita no sabemos si Jessiel está inscrito y son muchachos que tienen medalla y que vinieron con medalla el año pasado el mismo Kenny y uno se mete a la página del del ICODER para revisar el formato y no aparecen inscritos y lo que dicen se omitió o bueno que fue un error del ICODER. ----------

En el caso de voleibol mis atletas saben y están seguros y uno de ellos fue conmigo yo fui y en lo que yo salí él entró para ser inscrito, entregué todas las boletas entregué toda la documentación de jugadores de primera división que mandaron la información porque bien en San José y aun así viviendo en San José y teniendo condiciones para quedarse con comité de deportes como San José desamparados Alajuela, Tibás, todos los que los porque hace una subasta los jugadores de Guácimo son codiciados y no solo en voleibol en todas las disciplinas deportivas, tenemos aquí una cuna de atletas increíble y son muchos, ellos deciden y toman una decisión “no profe nosotros seguimos con Guácimo, somos de Guácimo vamos a morir con Guácimo” se manda la información compiten, día viernes y el día lunes, el nuevo entrenador que está supliéndome me dice “profesora, pero usted no inscribió al equipo solo hay 8 atletas inscritos y de esos no eran la base, todos los de primera estaban afuera” ahí no es culpa del entrenador, no sabemos qué está pasando, me molestó el saber que con Lobo, con el profe de atletismo, con la de boxeo, con la de gimnasia con todos los que fuimos a juegos regionales a dar la vida, alma y corazón en esos juegos porque si ustedes pudieron verlo, así fue, no se guardaron nada los chiquillos, lucharon

mucho todos y si ustedes ven ahorita cuántas disciplinas de esas que participaron están inscritas, Lobo dice que porque le agarró tarde para entregar los papeles, no se lo recibieron o no dio para inscribirlo, en el caso mío voleibol lo que dijeron fue que omitieron inscribir a voleibol femenino, que tenía que mandar una carta solicitando la autorización del Comité de Deportes como academia para que esos chicos participaran o esas chicas, cuando si ustedes se meten a la página de cualquier Comité Cantonal de Deportes de este país, hay publicidad de diciembre a enero diciéndole a todas las Asociaciones deportivas, academias, escuelas si están interesadas de ser parte del proceso de Juegos Nacionales, cosa que en el Comité de Deporte de Guácimo, no se dio, no llego un correo solicitándonos eso. Ellos dijeron que como no lo mande, quedaron fuera, no se quien fallo, si ellos o yo porque no hicieron la invitación publica, de ahí vienen que los demás deportes quedaron botados. Aquí hay academia, usted mismo menciono la academia de futbol don José y usted sabe que cada chiquito los que está ahí, paga para poder entrenarlo porque hay miles de gastos, hay muchas academias, como muchos deportes y muchos cantones las tienen, es simplemente abrir el espacio para que puedan participar, me caiga bien o no me caiga bien, sea el comité o no sea el comité mientras represente el comité y no rompa el reglamento que tenga el Comité de Deporte de presentación, de protocolos y ética, no creo que sea justo dejarlo fuera por ejemplo ahorita boxeo todos los chicos van a competir por el Comité Cantonal de Deportes de Limón, ellos en el comité tienen sus situaciones porqué boxeo no, que no es un caso que me comprometa a mí, ya tendría que hablar el profesor de boxeo, todo el equipo va a competir por el de Limón y el año pasado todas esas medallas fueron de Guácimo, baloncesto tiene como cuatro o cinco seleccionados nacionales que igual por situaciones que se han dado entre entrenador, Comité de Deportes que no se lograron llegaron acuerdo, también están con otros equipos. Aquí ya tienen una academia igual que hay muchos muchachos que se les puede dar la posibilidad. No estamos pidiendo dinero, solo estamos pidiendo organización, solo estamos pidiendo que si como entrenador, como academia o como asociación deportiva, solicito un acta, solicité por escrito que me hicieran la respuesta de por qué mi equipo había quedado fuera, no respondieron y así ha sido las actas, se solicitan y nunca llegan en realidad. Lo que nosotros y los chicos, como madre de familia y los chicos los que solicitan es ser atendidos y que se tenga un orden por ejemplo; la semana pasada se llamó a una reunión de padres de familia donde como madre si me hubieran señalado a mi hijo así, hubiera reaccionado y los chicos serán los que hablen el día que ustedes los convoquen, a los atletas y al Comité Cantonal de Deportes, como les digo no tengo nada en contra, ni de personas, estoy muy preocupada por la gestión que se ha hecho el no apertura de actas, el no respuesta de correos electrónicos, el no apertura al público en todas las decisiones que se toman, no sabemos nada estamos, ciegos, no sé si es bueno, no sé si ustedes les han llegado a las actas pero básicamente es eso y repito nosotros no tenemos ni estamos reclamando

nada contra el Concejo Municipal, lo dejo claro cuando este año no hemos llegado como a solicitar muchas cosas y si es cierto, voleibol recibió 20 balones que valen en ese momento costaban 80,000 colones cada balón y fue en el año 2022 cuando se me fueron entregados, he mandado muchas cartas solicitando antenas, net marcadores y ahora al final con esta competencia dicen que ya compraron antenas net y marcadores de paso me dijeron los chicos que la Net que les compraron no funcionó y no sirve porque compraron una net que no es profesional o la que les dieron no es profesional, no sé si tiene para el sábado pero son cosas que son preocupantes para que las tomen en cuenta porque también sabemos que viene un Comité Cantonal nuevo, que tomen en cuenta las personas que vayan a estar en ese Comité Cantonal sean personas: uno, que sepan lo que es deporte, dos administración y tres tengan empatía con los atletas y con los entrenadores, sé que los entrenadores somos difíciles porque siempre luchamos por los muchachos y a veces no es uno que ahí ustedes lo ven y más de una vez ha llegado al sala dos o a pelear algo porque somos y tratamos siempre de tener las condiciones para los muchachos realmente. En este momento estoy fuera completamente el voleibol y lo digo como mamá, me preocupa mucho porque así como estamos este año, difícilmente está complicado clasificaciones a juegos nacionales, medallas está difícil y ahora en adelante tenemos que pensar cuál va a ser el plan o el proyecto deportivo de Guácimo para el crecimiento de este cantón, eso es lo que hay que trabajar en un proyecto de proyección donde se escuchen a los entrenadores y atletas, a nosotros los viejos o a los nuevos, a los que quieran pero hagamos un proyecto de proyección donde tomen en cuenta todas las disciplinas deportivas que están presenten en este cantón. Repito no tengo nada en contra, simplemente me refiero al área administrativa, me preocupa esa parte y más que venimos con un comité nuevo que no sabemos quiénes vienen a ese comité. Gracias y buenas noches. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Totalmente de acuerdo cuando se refiere a las actas, nosotros acá tomamos un acuerdo que las actas deben de estar semana a semana acá, tenemos dos años de estar con el comité actual y han llegado 10 actas nada según lo aclara la secretaria, si ha habido una mala administración del comité de deportes no podemos ocultar ni tapar el sol con un dedo. ----------

Soy uno que he venido buscando la forma de mejorar el comité cantonal de deportes, de hecho se contrató la auditoría que usted solicitaron y aquí vino la auditora con la persona que se contrató y arrojó un montón de problemas, pero tampoco puedo culpar al comité cantonal como tal, porque hay que reconocer que hay una o dos personas que son las que viven trabajando y es un trabajo honor nadie le paga a esas personas por trabajar nadie les da un colón por estar ahí días completos organizando algo, noches ahí pudiendo estar con su familia haciendo algo eso hay que hacerlo porque le gusta hacerlo porque no se le paga o no se le distribuye ni un solo Colón a esas personas, entonces hay cierta hay un montón de cosas que la ley exige y pide como es lo del digamos el comité cantonal ahorita

no puede comprar nada si no está mediante la ley nueva de contratación administrativa donde debe hacer todas las compras por medio del SICOP, cómo cumplimos eso nosotros si el SICOP, nos cobra un montón de plata por estar inscritos, hay que pagar para poder hacer las compras por medio del SICOP y si no tenemos la plata cómo lo vamos a hacer Pero la ley nos exige que tenemos que estar ahí, pero no los dan la plata o no sabemos de Dónde sacar la plata en ese momento entonces hay montones de situaciones que sí hay que reconocer estamos mal muy mal y que tenemos que mejorar, pero esa mejora tenemos que hacerla todos unidos todos no peleando ni discutiendo tenemos que sentarnos en armonía, porque si vengo a tirarle basura a uno o si yo vengo a tirarle que basura a la compañera la compañera se va a enojar si yo vengo a tirarle basura al compañero el compañero se va a enojar, vamos a entrar en un pleito Vamos a entrar en una discusión y al final de cuentas no vamos a solucionar No nada más bien se va a empeorar la situación. Siempre con usted con algún momento tuve Algunos encontronazos porque usted se enojaba de lo que yo decía que a final de cuentas tenía razón verdad y la compañera flor Valerín no sé si ya se fue muchas veces y yo le dije muchas cosas y al final de cuentas ella vino y agradecerle porque también ella vino personalmente y me pidió Pues me dio la razón verdad me dijo si usted tenía la razón y en su momento todo lo que usted ha venido haciendo todo lo que usted ha venido luchando pues tiene razón en muchas no, no sé Bueno creo que en la mayoría de las cosas no soy perfecto no puedo tener razón en todo, pero sí tenemos que trabajar juntamente conjuntamente en armonía una de las cosas que yo he tratado aquí con los compañeros es basarme en la ley, cuando usted se basa en la ley, la ley tiene la razón no podemos hacer más de lo que la ley no dice verdad entonces muchas veces se quiere hacer cosas y vamos inclusive yo aquí he querido hacer muchas cosas y he querido hacer más de lo que se puede pero realmente podemos hacer lo que la ley dice no podemos hacer más de ahí, muchas veces he querido hacer montones de cosas y cuando voy a hacerla la ley dice que no se puede hacer esto la ley dice que no. ----------

Hago igual que usted una reflexión, tenemos que luchar no por lo que sucedió, lo que sí es importante es hacer una reflexión para dónde vamos y para dónde queremos ver ir, qué debemos hacer para que eso no vuelva a suceder, qué debemos hacer para que ustedes vienen a acá. ----------

En uso de la palabra la Sra. Arelys Nuñez Aguilar, dice: bueno básicamente si usted ve no es tirar trapo sucios o sea son cartas no resueltas ahí no se le está ni se nombran personas, se nombra a una administración, si gueran ustedes y hay que llevarlo a instancias nacionales o alguna cosa omitieron hay que hacerlo, ahí no se ponen nombres y si somos consientes que hay personas que trabajan demás que prácticamente viven ahí, lo que me preocupa en que por 14 años que tengo de estar aquí, estoy cansada, vivo en este cantón no soy de aquí, amo este cantón, amo representar este cantón, cuando tengo he tenido estar en juegos nacionales o en cualquier instancia está fuera del país porque hemos representado el cantón fuera del país me siento orgullosa de este cantón y puedo decir es mi cantón, el hecho es que tiene que haber una política deportiva a través de una comisión o un comité o ustedes mismos, tenemos que ya hacer una

política deportiva para que esto no suceda, no todos los entrenadores pensamos igual, no todos damos lo mismo, pero al final de cuentas es el bien de los muchachos qué queremos en este momento me acaban de decir que mi hermano le han hecho un Atentado por delincuencia por crimen, estoy pensando todavía no sé si está vivo o está muerto y mucho y vengo aquí y peleo y subo mi voz porque yo no quiero ver a ninguno de ellos matando, no quiero ver a ninguno de ellos vendiendo drogas, no quiero ahora mis hijos delinquiendo, porque lo estoy viviendo y duele y yo no sé cuántos de ustedes en este momento esas llamadas que ustedes están escuchando no sé si mi hermano está vivo o está muerto, entonces no es de personas Hagamos una política trabajemos con los niños mi esposo y yo llegamos al comité cantonal de deportes y les dijimos lo vamos a honoren, vamos a las comunidades trabajemos con niños de cuatro años en adelante empecemos a hacer una política deportiva y aquí estoy esperando la respuesta, entonces ¿soy yo la mala? Cuando no soy de aquí me enamore de ese cantón, he tenido contratos con mejores cantones me ofrecen más plata y no me puedo ir, aquí me crie y forme mi familia, me enamore de este lugar trabajando muchas veces a honorem, que si es cierto pidiendo que me den un contrato a veces Solicitamos que lo suban un poco porque el entrenador fin de semana sale, quien paga la dieta, si el comité le da una comida o merienda,, pero han tomado en cuenta que a veces salimos a las 5 am y regresamos a las 1 am, esa plata no alcanza de donde la sacamos para el muchacho que no tiene plata, de la dieta que le dan al entrenador, el transporte porque hay muchos que viene de largo, salen de la dieta, al menos este año Solicite una buseta para que viajaran porque están viajando en bicicleta desde Rio Jiménez, Pocora, Iroquois, Edén no hay presupuesto pero ustedes que van saliendo que tomen una decisión; uno: a las personas que vayan a dejar que sean personas que trabajen por el bien de los muchachos, a las personas que vayan a tomar en cuenta que sean personas que luchen por los muchachos y que junto con el nuevo Concejo municipal o con ustedes mismos tomen la decisión de hacer una política deportiva y que se haga y que se tomen acuerdos y que se haga un plan, porque eso es lo que saca la gente de la calle Turrialba se estaba perdiendo, soy tu Turrialbeña y ahí estaban perdiendo muchachos fumando en todo lado, consumiendo en todo lado el concejo municipal de Turrialba se sentó con los entrenadores hizo una política deportiva y vaya a ver en Turrialba a toda hora usted va entrenando gente y haciendo deporte hay miles de muchachos en este momento la mayoría están haciendo alguna disciplina deportiva y cuál fue su eslogan Turrialba Ciudad Deportiva, esa es la única forma de sacar a los muchachos de la calle no es dándoles plata ni regalándoles nada, que aprendan disciplina desde edades tempranas que un niño tenga que levantarse un sábado a las 8 de la mañana eso le enseña disciplina y le enseña compromiso, un niño pero se tiene que empezar desde las 4 años en adelante no tratemos de hacer una política deportiva teniendo muchachos y trayendo muchachos de 17 a 18 años porque eso no va a funcionar.

Si queremos cambiar este cantón tenemos que empezar con una política deportiva con muchachos o niños de 4 años en adelante y tiene que ser respaldado un proyecto bien estructurado a través de comité cantonal de deportes y concejo municipal, comisión de la persona joven y comisión de deporte y todas

las gente del pueblo que quiera unirse y quiera trabajar, ya sea honoren con dietas con lo que sea, pero ya no más, ya no podemos aquí es un alto y estos muchachos sí es cierto Me buscaron Y aclaro el día de la reunión de padres Eso que dicen Ellos sí es cierto se les dijo "Sí realmente es así termina en juegos nacionales y no sabemos qué va a pasar" eso fue dicho y lo digo con nombres estaba en la reunión Doña Flor Valerín, estaba Doña Ana Berrocal estaba Don Danilo y los padres de familia, Se enojaron humo lo llamaron a una reunión donde no había nadie tomando una acta qué acuerdos iban a tomar porque estaban los chicos sin entrenador, mi esposo es cierto renunció y ¿Por qué? uno mandó cartas solicitando que le llenaran una fosa que le hicieran una fosa, lleva dos años en lo mismo y no he recibido respuesta mandó, una carta interminable y duró tres meses dos meses o mes y medio no sé esperando la respuesta y aquí la está esperando porque no sabemos qué pasó, que nunca respondieron al entrenador de esas situaciones carta que fue mandada a los atletas y a los padres de familia y los padres de familia saben de qué se está hablando y la carta nunca fue mandada ese día la reunión muchos papás se enojaron porque los niños los chicos fueron señalados, porque se les dice usted el macho usted el alto usted el gordo usted el Flaco como si los chiquitos no tuvieran nombre, entonces ese tipo de faltas de respeto no se pueden dar verdad y con eso termino le solicito por favor que tome un acuerdo de que este concejo el comité de deportes y todas las comisiones incrementen o hagan un plan de política deportiva y por favor tómenos en cuenta a todos los entrenadores, que somos vivimos y amamos este cantón que aunque no estemos de acuerdo en muchas cosas Si estamos por los muchachos muchas gracias buenas noches y ojalá que el pueblo de Guácimo apoye esto también porque al final es el bien para sus hijos para sus nietos y para las generaciones que viene. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Tengo 23 años de trabajar con población joven, ahora lo he hecho miles de veces en todos lugares creo que aquí también, el deporte moderno el deporte ahora es bueno en mi caso con mis chicos y mis chicas mis jugadores, mis jugadores, mis estudiantes del colegio siempre trabajaron tres ejes desgraciadamente bueno para mí tres ejes fundamentales como algo chicos, Dios, familia y la parte intelectual del estudio prepararse, son tres ejes fundamentales que yo siempre los trato trabajar en ellos. La verdad que bueno Igual Arelis y Jaime les aplaudo mucho no tengo así como buena amistad con ellos pero sí tengo cercanía con ellos y han trabajo y dado frutos. Desgraciadamente tal no todos entrenadores que los que les interesa es ganar y ganar partido y ese chip de competencia pero lo primero es formarlos como personas, una vez tuve un pleito porque hablaba el tema de seguridad y Fuerza Pública, y la verdad que para mí el chip para los entrenadores que hacen los chicos que gracias a Dios los formamos, papas drogadictos, alcohólicos, y chicos que han intentado agredir, y el deporte es una herramienta que los ayuda como personas, en eso si aplaudo a muchos entrenadores que colaboran en esa parte. También esa solución no es fácil para el comité cantonal deportes, como dijo Arelys lo dijo Arelys por ahí es un tema comité Cantoral de la persona joven, es un tema comité Cantonal deporte de Guácimo, es un tema municipalidad de

Guácimo es un tema que la Municipalidad colabore, con la empresa privada es un todo no es solamente el comité de deportes es un todo. ----------

Lo del tema de fútbol sala fue un tema irresponsabilidad interna nosotros la personas desde la parte administrativa desgraciadamente este entregó tarde la documentación al comité de eso ellos tienen que inscribir en plataforma el ICODER todos los años cambia las cosas, cambió las cosas ahí entonces en lo particular este en lo particular bueno quedamos sin participación en juegos nacionales pero están los juegos regionales y lo otro este igual que tanto Arelis que soy el aplaudo mucho eso también nos pasa a nosotros tenemos chicos y chicas que bueno caso Arelys que hay muchos chicos que han conocido parte del del mundo Gracias al valor que está en la selección nacional de Costa Rica, en el caso nosotros en fútbol sala de esos chicos que fueron a limón que fueron a limón y quedaron campeones hay como cuatro chicos de esos cuatro chicos ya dos chicos ya Recibe un salario bonito, que están en un equipo de fútbol en la meseta central no va a decir nombres están un equipo acá también de la zona y hay un chico que ya va para también para Limón Black Stark y ya Recibe un salario Y ya con ese salario ellos pues ya empezar a estudiar. Lo otro la verdad que nosotros este la verdad que esos son todo como dice José es Unión es una mesa de trabajo muchas autoridades y todo gracias. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: El tema del comité cantonal de deportes y recreación de nosotros lastimosamente no nombramos a todos los miembros, nosotros solamente nombramos de competencia dos miembros verdad que ya lo nombramos a Don Johnny Aguilar que es abogado licenciado y nombramos a Doña Flor Valerín que es una persona que ha demostrado estar esforzarse y trabajar a honoren y es la que más ha trabajado ahí del comité, inclusive un día estaba en el comité visitando y buscando la forma de resolver o solucionar un problema y un miembro del comité me preguntó que qué estaba haciendo yo ahí, que quién me ha invitado eso es una falta al respeto una persona profesional este y sin embargo, dime qué digo ya porque la verdad es que eso a mí no me a mí no me afecta, si soy bienvenido o no soy bienvenido yo siempre Busco luchar por mis por mis convicciones por lo que creo y por lo que yo pienso, entonces eso es lo que ustedes deben de hacer luchar y crecer lastimosamente Pues ahorita ya pues no podemos resolver los problemas muchos los problemas sí, como le dije anteriormente pues vamos a resolver el tema de la apertura es lo más pronto posible hay una junta directiva ya está nombrado aquí está Leance y Alejandra en la junta directiva del comité vamos para la junta administrativa del de las instalaciones deportivas en el caso del gimnasio, por decirlo así Ustedes deben resolver Alejandra lo más pronto posible esa situación, poner a funcionar las instalaciones ya las entregaron formalmente porque no porque no han venido.

compañeros todo lo que ustedes pusieron en la denuncia viene plasmado en la auditoría que se hizo Entonces tenemos que esperar respuesta del comité cantonal de deportes de creación respuesta y vamos a tratar de corregir lo que nos corresponde a nosotros como Concejo municipal, en la parte del comité cantonal de deportes cuando ustedes tengan alguna necesidad No vamos a estar

nosotros acá pero quiero que sepan que el órgano jerárquico el comité cantonal de deportes es el Concejo municipal cualquier situación que ustedes se les presente con el comité cantonal de deporte de recreación que usted ellos no le solucionen a ustedes vengan acá pero con tiempo para buscar la forma solucionarles, porque ahorita no podemos solucionar que no pudieron inscribirse, hay situaciones que se nos sale de las manos pero no es competencia mía ni de los compañeros, si no de los que están involucrados. De momento vamos a dar por atendido verdad vamos a Elevar esta denuncia esta denuncia a la señora auditora a la señora auditora para que y al departamento legal para que lo que proceda **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° DIECISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladarle a la Licda. Marleni Myrie Pérez, Auditora Interna Municipalidad de Guácimo, denuncias presentadas por atletas del cantón de Guácimo, referente a irregularidades del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, para lo que corresponda. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

CAPITULO IX. CORRESPONDENCIA. ----------

ARTICULO N°11. Se dio lectura oficio DPMG-052-2024 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 16-04-2024, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Patentes – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para sus análisis aprobación de solicitud de explotación de Licencia para bebidas alcohólicas, Ley N°9047 a nombre de **ZHU YIFEN,** con cédula residencia N°115600518704, para la categoría de **Minisúper (D1**), en el negocio con nombre fantasía **"MINISUPER BBB",** ubicado en **15 METROS ESTE DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA FRENTE A FERRETERIA CUBERO,** con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. ----------

Conocida la solicitud de patente de licor, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone aprbarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a la Licda. Margarita Brenes Solano – Encargada del Dpto. de Patentes – Municipalidad de Guácimo, que este Órgano Colegiado aprueba en todas sus partes la solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre de **ZHU YIFEN,** con cédula residencia N°115600518704, para la categoría de **Minisúper (D1**), en el negocio con nombre fantasía **"MINISUPER BBB",** ubicado en **15 METROS ESTE DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA FRENTE A FERRETERIA CUBERO,** con un

horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.----------

ARTICULO N°12. Se dio lectura oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 16-04-2024, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes - Secretaría de la Coordinación Red de COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí, remite invitación a la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto Mayor (COMAD) de cada uno de los Concejos Municipales dichos, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe, de la cual forma parte, correspondiente al mes de marzo del 2024, la cual se realizará el día viernes 26 de abril del 2024, en la Municipalidad del Cantón de Talamanca, a partir de 09:00 horas. ----------

Esta invitación se envía a efectos de que cada Concejo Municipal tome las previsiones correspondientes a la logística de trasporte y otros pormenores propios de la actividad que involucran a sus representantes. ----------

Conocida la invitación a participar de sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone convocar la comisión y solicitar transporte, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:----------

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Comisión COMAD, a participar de la sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe el cual se realizará el día viernes 26 de abril del 2024, en la Municipalidad del Cantón de Talamanca, a partir de 09:00 horas. ----------

Asimismo, se **solicita** al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, coordinar el debido transporte y pago de viáticos para asistir a la sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°13. Se dio lectura a oficio DAI-062-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 12-04-2024, firmado por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Interna de la Municipalidad de Guácimo remite, Servicio de Advertencia sobre falta de acciones para implementar mecanismos a favor de la integridad y prevención de la corrupción. ----------

Esta Auditoría Interna de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno y en concordancia con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público referidos a los servicios preventivos que esta Auditoría puede y debe realizar como parte de sus competencias legales, me permito señalar lo siguiente: ----------

De acuerdo con oficio **DFOE-IAF-0302 (13163) con fecha 03-10-2023** enviado por la Contraloría General de la República, Área para la Innovación y el Aprendizaje

en la Fiscalización, se recibió invitación para participar en desarrollo de proyectos para potenciar esfuerzos coordinados entre la CGR y esta Auditoría Interna, al respecto uno de los proyectos elegidos fue el de "**Seguimiento de la Gestión Pública sobre el establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción"** del cual se aplicó a la administración una herramienta de trabajo que permitiera guiar en la recopilación de información de la gestión municipal. ----------
De la labor realizada en base a las respuestas y evidencia obtenida se esperaba determinar lo siguiente: ----------

- ✓ Si la Municipalidad cuenta con un ambiente de control que impacte en la cultura organizacional en materia de integridad y anticorrupción. ----------
- ✓ Si la gestión de riesgos de corrupción es un proceso sistemático, que se da de forma continua, está en constante mejora y monitoreo, y es útil para la toma de decisiones del gobierno local, de manera que sea parte de la dinámica municipal y no un proceso aislado. ----------
- ✓ Si la Municipalidad ha definido, implementado y divulgado los mecanismos mínimos que permitan asegurar razonablemente la participación de la ciudadana y la transparencia institucional. ----------

Al respecto, es importante que la Municipalidad establezca acciones para concientizar y fomentar las buenas prácticas éticas, de valores y de anticorrupción, con el fin de mejorar la transparencia de la gestión municipal, buen servicio y comunicación con los ciudadanos del cantón, por lo que esta Auditoria en base a lo realizado insta a los jerarcas institucionales a que interpongan sus buenos oficios para que procedan a establecer e implementar mecanismos, herramientas y regulaciones en los siguientes aspectos: ----------
Ambiente de control a favor de la integridad y la prevención de la corrupción.------

- ➢ Contar con elementos y acciones del ambiente de control para generar una cultura organizacional con enfoque de integridad y apoyo a la prevención de la corrupción. ----------
- ➢ Diseñar en forma participativa la política y objetivos estratégicos en materia de integridad, ambiente de control y prevención de la corrupción, tomando en consideración los aportes de los (as) funcionarios (as) de la Municipalidad y que estén alineados con la Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción 2021-2030 (ENIPC). ----------
- ➢ Que los valores institucionales se encuentran formalizados y aprobados por el máximo jerarca en un documento escrito, se lleven a cabo acciones periódicas para divulgar los valores entre el personal permanente y de nuevo ingreso, se desarrollan actividades periódicas para incentivar que las actuaciones del personal se ejecuten con apego a dichos valores. ----------
- ➢ Práctica de actividades que se desarrollen para fomentar los valores institucionales entre el personal de la Municipalidad como: comunicaciones por medio de correo electrónico, banners o pizarras informativas visibles en

la institución, reuniones de departamento, asistencia a charlas, talleres y/o actividades de capacitación. ----------

- Diligencias para implementar el Código de Ética como: acciones para dar a conocer el código entre el personal permanente y de nuevo ingreso (comunicación por correo electrónico, banners, pizarras informativas, asistencia a charlas, reuniones de departamento, suscribir carta de compromiso), así como actividades para incentivar que las actuaciones del personal se desarrollen con apego a dicho documento, evaluaciones para identificar si las disposiciones del código son efectivas en la prevención de la corrupción entre otras. ----------
- Acciones para realizar actualizaciones en los diferentes reglamentos internos para incorporar temas de integridad, transparencia y corrupción, en los últimos 5 años, asimismo, prevención de conflictos de interés, uso y resguardo de los recursos públicos, prevención sobre el otorgamiento o recepción de dádivas, análisis de riesgos de corrupción, supervisión constante, gestión ética, proceso para tramite de denuncias internas contra la corrupción y faltas a la probidad, promoción de una cultura de integridad y prevención de la corrupción, deber de probidad, deber de abstención, entre otros. ----------
- Promover actividades de capacitación para instruir al personal sobre temas como: normas disciplinarias que sancionan el incumplimiento de deberes de la función pública, cómo se tramitan los procedimientos administrativos disciplinarios, sanciones estipuladas en el ordenamiento jurídico y su ejecución, mecanismos disuasorios contra conductas contrarias a la probidad, deber de denunciar los actos presuntamente corruptos que se produzcan en la función pública, de los que tengan conocimiento y otras.
- Contar con una comisión institucional de ética y valores formalizada que al menos pueda asumir roles como: asesorar a los jerarcas en materia de gestión ética, proponer actividades de capacitación para el personal en cuanto a gestión ética, diseñar propuestas de instrumentos para la gestión ética, fomentar la divulgación de los valores institucionales y el Código de ética, proponer actualización de normativa interna para integrar la gestión ética, evaluar y dar seguimiento a la implementación de los instrumentos de la gestión ética. ----------

En cuanto a la Gestión de los riesgos de corrupción es importante tener en cuenta lo siguiente: ----------

- Incorporar la gestión de los riesgos de corrupción en las valoraciones de riesgos periódicas del Sistema de Control Interno Institucional (al menos en las etapas de identificaciones de riesgos de la corrupción, análisis de probabilidad e impacto de los riesgos, fijar actividades de control para administrar los riesgos), que involucre al menos los departamentos que atienden las Gestión del talento, Adquisición de bienes y servicios, Permisos de construcción, Licencias municipales. ----------

En la gestión de Talento Humano: ----------

- Definir mecanismos de control en el departamento de Gestión del Talento Humano Institucional para administrar riesgos como: conflicto de intereses, otorgamiento o recepción de dádivas, contratación de personal sin cumplir con los requisitos establecidos formalmente, solicitud de requisitos que carecen de base legal, pérdida de información de los expedientes del trámite, carencia o insuficiencia de la supervisión. ----------
- Contar con una política y/o lineamientos para direccionar la gestión del talento humano de la institución, en temas como: rotación de personal, disfrute de vacaciones, declaración de conflictos de interés, evaluación del desempeño con elementos de ética y probidad, cumplimiento de las regulaciones laborales: horarios, permisos, tiempos de descanso, cuidado de los activos asignados. ----------

En la gestión de adquisición de bienes y servicios: ----------

- Definir e implementar en el proceso de adquisición de bienes y servicios mecanismos de control para administrar posibles riesgos como: conflicto de intereses, otorgamiento o recepción de dádivas, adjudicación sin cumplir con los requisitos, oferentes con impedimentos para contratar con la Municipalidad, compras sin sustento en un plan anual de adquisiciones, procesos de contratación que no cumplen con los niveles de aprobación definidos, pérdida o sustracción de información de los expedientes de contratación, carencia o insuficiencia de la supervisión. ----------
- Establecer mecanismos de control para asegurar que el acceso y registro en el SICOP sea exclusivo de los funcionarios autorizados. ----------
- Incluir controles para que se incluyan cláusulas sobre prevención de fraude y corrupción en los contratos con los proveedores. ----------
- Establecer prácticas para informar a los oferentes en cada proceso de adquisición, acerca de conductas o prácticas que riñen con el deber de probidad, la ética y los riesgos de corrupción. ----------
- Considerar la práctica de solicitar declaraciones de conflictos de interés en los procesos de adquisición de bienes y servicios, a los funcionarios y oferentes. ----------

En la gestión de otorgamiento de permisos de construcción y licencias municipales: ----------

- En los tramites de permisos de construcción y otorgamiento de licencias municipales, definir e implementar mecanismos de control para administrar los siguientes riesgos: conflicto de intereses, otorgamiento o recepción de dádivas, aprobación de trámites sin cumplir con los requisitos, solicitud de requisitos que carecen de base legal, pérdida de información de los expedientes del trámite, carencia o insuficiencia de la supervisión. ---------
- Considerar la práctica de solicitar declaraciones de conflictos de interés a los funcionarios a cargo de tramitar permisos de construcción y licencias municipales. ----------

- Establecer procedimientos internos que permitan la toma de decisiones en cuanto a la mejora regulatoria y simplificación de tramites en general.--------

Establecer mecanismos de control para asegurar que el acceso y registro en las herramientas tecnológicas para el trámite de permisos, licencias y otras autorizaciones, sea exclusivo de los funcionarios autorizados. ----------

Participación ciudadana y transparencia: ----------

Mecanismos de participación y control ciudadanos. ----------

- Implementar mecanismos para la participación y el control ciudadano entre ellos: aporte de actores sociales en la elaboración del plan y presupuesto anuales, encuestas de opinión sobre los trámites y servicios que brinda la Municipalidad, denuncia ciudadana, sitio web oficial actualizado, perfiles en redes sociales activos, sesiones de rendición de cuentas, reuniones con actores sociales, firma de convenios con empresas, cámaras, organizaciones. ----------
- Efectuar evaluaciones para conocer la efectividad de los mecanismos para la participación y el control ciudadano con el fin de generar: un impacto en el incremento de la transparencia, incidencia en la reducción de las conductas típicas de la corrupción, que los actores sociales conozcan los mecanismos a su disposición. ----------
- Considerar la asignación de un departamento/unidad a cargo de establecer contacto permanente con los actores sociales del cantón. ----------
- Ejecutar campañas de divulgación para sensibilizar a los actores sociales sobre la importancia de la transparencia y rendición de cuentas ----------
- Contar con un departamento/Unidad a cargo del trámite de las denuncias ciudadanas sobre los presuntos actos de corrupción o faltas al deber de probidad y a la transparencia en el ejercicio de la función pública. ----------
- Contar con un reglamento interno de la administración municipal para regular el proceso de recepción y trámite de las denuncias ciudadanas sobre los presuntos actos de corrupción o faltas al deber de probidad y a la transparencia en el ejercicio de la función pública. ----------
- Fomentar medios o canales para la recepción de denuncias ciudadanas sobre los presuntos actos de corrupción o faltas al deber de probidad y a la transparencia en el ejercicio de la función pública. ----------
- Contar con un registro formal en el que se consigne la recepción, el seguimiento y la atención de las denuncias interpuestas por los ciudadanos sobre presuntos actos de corrupción o faltas al deber de probidad y a la transparencia en el ejercicio de la función pública. ----------
- Garantizar confidencialidad para el ciudadano que interpone una denuncia sobre los presuntos actos de corrupción o faltas al deber de probidad y a la transparencia en el ejercicio de la función pública, de forma que: se establezcan mecanismos de denuncia confidencial, se realice la divulgación entre los ciudadanos de los mecanismos de denuncia confidencial, se incorpore en la normativa interna elementos para la protección contra las represalias a las personas denunciantes, crear una guía o protocolo para la atención y protección de denunciantes de actos de corrupción, que los

funcionarios municipales conozcan los procesos para activar los mecanismos y la garantía de confidencialidad, se resguarden adecuadamente, los expedientes de las denuncias (físico o digitales), los registros de seguimiento y las comunicaciones con los denunciantes.-----

Transparencia y acceso a la información. ----------

- Disponer que la información de la gestión municipal (*entre ellos: reportes de ingresos y gastos, presupuestos, procesos de contratación, reglamentos y manuales, requisitos para trámites, contactos de los funcionarios, informes de auditoría, documentos de planificación, informes de rendición de cuentas, inversiones en el cantón, actas de sesiones del concejo municipal, proyectos comunales*) esté disponible y actualizada, ya sea mediante un sitio web oficial, perfiles de redes sociales, pizarras, boletines informativos u otros medios de comunicación. ----------
- Disponer de una opción en el sitio web municipal para que los ciudadanos conozcan, en tiempo real, el estado actual de trámites como: permisos de construcción, licencias comerciales, visados, consulta de tributos y otros.

De lo expuesto es importante considerar lo señalado en la normativa aplicable que indica: ----------

Ley General de Control Interno No. 8292 y sus reformas: ----------

Artículo 13.- Ambiente de control

En cuanto al ambiente de control, serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, entre otros, los siguientes:

a) Mantener y demostrar integridad y valores éticos en el ejercicio de sus deberes y obligaciones, así como contribuir con su liderazgo y sus acciones a promoverlos en el resto de la organización, para el cumplimiento efectivo por parte de los demás funcionarios.

b) Desarrollar y mantener una filosofía y un estilo de gestión que permitan administrar un nivel de riesgo determinado, orientados al logro de resultados y a la medición del desempeño, y que promuevan una actitud abierta hacia mecanismos y procesos que mejoren el sistema de control interno.

c) Evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa de la institución y tomar las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines institucionales; todo de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.

d) Establecer claramente las relaciones de jerarquía, asignar la autoridad y responsabilidad de los funcionarios y proporcionar los canales adecuados de comunicación, para que los procesos se lleven a

cabo; todo de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.

e) Establecer políticas y prácticas de gestión de recursos humanos apropiadas, principalmente en cuanto a contratación, vinculación, entrenamiento, evaluación, promoción y acciones disciplinarias; todo de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.

Constitución Política: ----------

ARTÍCULO 11.-Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Normas de Control Interno para el Sector Publico (N-2-2009-CO-DFOE).

2.3 Fortalecimiento de la ética institucional

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben propiciar el fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante la implantación de medidas e instrumentos formales y la consideración de elementos informales que conceptualicen y materialicen la filosofía, los enfoques, el comportamiento y la gestión éticos de la institución, y que conlleven la integración de la ética a los sistemas de gestión.

2.3.1 Factores formales de la ética institucional

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer y divulgar factores formales orientados a la promoción y el fortalecimiento de la ética institucional, incluyendo al menos los relativos a:

a. La declaración formal de la visión, la misión y los valores institucionales.

b. Un código de ética o similar.

c. Indicadores que permitan dar seguimiento a la cultura ética institucional y a la efectividad de los elementos formales para su fortalecimiento.

d. Una estrategia de implementación tendente a formalizar los

compromisos, las políticas y los programas regulares para evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética; así como las políticas para el tratamiento de eventuales conductas fraudulentas, corruptas o antiéticas, el manejo de conflictos de interés y la atención apropiada de las denuncias que se presenten ante la institución en relación con esas conductas, y para tramitar ante las autoridades que corresponda las denuncias de presuntos ilícitos en contra de la Hacienda Pública.

2.3.2 Elementos informales de la ética institucional

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben vigilar y fortalecer el los elementos informales del ambiente ético institucional, a fin de asegurar que apoyen el funcionamiento, en la gestión cotidiana, de los factores formales vigentes. En ese sentido, deben contemplar factores tales como los siguientes:

a. El clima organizacional. ----------
b. El estilo gerencial. ----------
c. Los modelos de toma de decisiones. ----------
d. Los valores compartidos. ----------
e. Las creencias. ----------
f. Los comportamientos de los distintos integrantes de la institución, y su ajuste a los valores y demás mecanismos que sustentan la ética institucional. ----------

2.3.3 Integración de la ética a los sistemas de gestión----------

Los sistemas de gestión deben incorporar, como parte de las actividades de control, consideraciones de tipo ético que garanticen razonablemente un desempeño ajustado a altos estándares de comportamiento, que permitan una cabal rendición de cuentas ante los sujetos interesados. En ese sentido, debe prestarse especial atención a los sistemas de particular sensibilidad y exposición a los riesgos. ----------

Es importante señalar que la Defensoría de los Habitantes, estuvo implementando un instrumento de evaluación en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno Digital, desarrollado científicamente y basado en mejores prácticas internacionales para medir el estado de situación, en un momento dado, de la transparencia que ofrecen los sitios web de las instituciones públicas costarricenses, al respecto, esta Municipalidad en el último año que se publicó (2021) estuvo en uno de los lugares mas bajos con 30.72% de puntaje en este índice, y quedando en el lugar 153 de todos en el ranking del sector público. ------

El hecho de no implementar y establecer mecanismos para la prevención de la corrupción expone al gobierno local a que se materialicen riesgos en conductas no deseadas, antiéticas o corruptas, repercusión en pérdidas en la hacienda

municipal, ya sea mediante uso indebido o irregularidad, sustracción o desviación de recursos, pérdida de credibilidad y confianza en el funcionario y mala imagen institucional. ----------

De lo expuesto, es necesario que la administración municipal interponga sus buenos oficios con el fin de establecer e implementar acciones para fortalecer los aspectos puntuados que corresponde a: Ambiente de control a favor de la integridad y la prevención de la corrupción, Gestión de los riesgos de corrupción, Transparencia y acceso a la información. También, es importante que, para fomentar y retroalimentarse considere apoyarse en la creación de una Comisión de Ética Institucional, asimismo, para recibir apoyo externo en el tema de la transparencia y la corrupción, la Municipalidad pueda realizar los trámites para formar parte del Sistema Nacional de Ética y Valores. ----------

Se agradece mucho informar a esta Auditoría Interna, en el plazo de 2 meses calendario a partir de recibido este oficio, las acciones que la Alcaldía Municipal coordinará y ejecutará para subsanar estas debilidades presentes en este gobierno municipal, asimismo que pueda contar con el apoyo del Órgano Colegiado (Concejo Municipal) para implementar las acciones que correspondan.

Conocido el oficio DAI-062-2024, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González oficio DAI-062-2024, suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez - Auditora Municipal, que refiere a Servicio de Advertencia sobre falta de acciones para implementar mecanismos a favor de la integridad y prevención de la corrupción, con el propósito de trasladarlo a los departamentos que correspondan a fin de que colaboren con el seguimiento de advertencia, y presenten las acciones en tiempo establecido por la auditoria.
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.----------

ARTICULO N°14. Se dio lectura a oficio PRES-CCDRG-003-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-04-2024, firmado por la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta – Presidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, remite acta de la asamblea de las Asociacines Deportivas para el nombramiento de los 2 representantes en la Junta Directia del Comité Cantonal de Deporte y Recreación Guacimo: ----------

15 de marzo 2024----------
Presentes, ----------
Asociación Deportiva LANU SPORT----------
Asociación Deportiva Limbo Fusión----------
Asociación Deportiva Lobos Guácimo----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

Se comprueba la asistencia estando presente la cantidad de afiliados en total se realizan los siguientes acuerdos para levantar el acta. ----------
Acuerdo N° 1, nombrar a la señora Yanitsia Marcela Mena Castro cedula 701370236 quien participara de manera neutral. ----------

Acuerdo N° 2, remitir al Concejo Municipal de Guácimo, una terna para el nombramiento de los 2 miembros por parte de las Asociaciones Deportivas, siendo nombrado por parte de Asociación Deportiva Lobos Guácimo el señor Danilo Villalobos Zamora cedula 302290978, por parte de la Asociación Deportiva Limbo Fusión la señora Anabelle Berrozal Guzman cedula 302410091, la cual recibe voto disidente por parte del señor Edgar Taylos Morera y por parte de la Asociación Deportiva LANU SPORT la señora Arelis Núñez Aguilar cedula 304130063

Acuerdo N° 3, se acuerda enviar la terna al honorable Concejo Muniicpal con los nombres en el siguiente orden, primer lugar Arelis Núñez Aguilar cedula 304130063, segundo lugar Danilo Villalobos Zamora cedula 302290978 y tercer lugar Anabelle Berrocal Guzmán cedula 302410091. ----------
Finaliza la sesión al ser las 7:15 pm. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Solo estan organizaciones deportivas son las que estan inscritas.

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerín Cabalceta – Presidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, dice: en estos momentos como corresponde solo hay 3, hay otras pero están vencidas, ya no tiene afiliados y otras situaciones, aparte de tener su personería deben de estar inscritas ante el Comité y al ICODER, y si no tienen alguna de esas 3 no pueden ser tomados en cuenta, así lo dice el ICODER y lo que corresponde. Mas bien, instar a la población que hagan más asociaciones deportivas. ----------

Conocida la asamblea de las organizaciones deportivas, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo antes sometidos a votación sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------

ACUERDO N° VEINTE. En cumplimiento con el Articulo N° 174, del Código Municipal y Articulo N° 13 de Reglamento para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo en representación de las Organizaciones Deportivas y Recreativas a las siguientes personas: ----------

- Sr. Danilo Villalobos Zamora cedula de identidad 3-0229-0978 ----------
- Sra. Anabelle Berrocal Guzmán cedula de identidad 3-0241-0091----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

ARTICULO N°15. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-04-2024, firmado por Srta. Abigail Ruiz Lepiz – Secretaria del Concejo a.i., solicita el cambio del disfrute del tiempo del martes por el viernes 19 de abril 2024, esto debido a que el día de hoy martes le correspondía ingresar a medio día por la sesión ordinaria, inicie a laborar en horario habitual para agilizar la presentación del acta y para la confección del informe final de gestión del Concejo Municipal, por lo que solicito pueda ser cambiado las horas de la mañana del martes por el viernes en la tarde. ----------

Conocido el oficio solicitando permiso, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° VEINTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder el visto bueno para que la funcionaria Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria del Concejo Municipal a.i., goce del día viernes 19 de abril de 2024 a partir de las 12:15 pm a 3:30 pm en sustitución del martes 16 de abril de 2024 en la mañana, por motivo especial debido que se dedicó a la confección del acta de la semana anterior y colaboración con Informe de Fin de Gestión del Concejo Municipal.
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°16. Se dio lectura oficio recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 16-04-2024, firmado por la Licda. Angela Espinoza López – Encargada de Talento Humano, remite primer informe del estado de los concursos. ----------

CONCURSO	ESTADO
CONCURSO INTERNO N° 01-2024	Aplicación de entrevistas del 16 al 18 de abril 2024
CONCURSO EXTERNO N° 01-2024	Aplicación de pruebas – conocimiento y entrevistas del 16 al 19 de abril 2024

Al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: hacer publica la inormacion. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: ----------**

ACUERDO N° VEINTIDOS. Conocido el Primer Informe emitido por la Encargada de Talento Humano – Licda. Angela Espinoza López, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Encargado de TI, para que publique en la página de Facebook para conocimiento de los ciudadanos informe de actualización de avance y estado de los concursos que se encuentran activos en el municipio Interno y externos 2024. ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

CONCURSO	ESTADO
CONCURSO INTERNO N° 01-2024	Aplicación de entrevistas del 16 al 18 de abril 2024
CONCURSO EXTERNO N° 01-2024	Aplicación de pruebas – conocimiento y entrevistas del 16 al 19 de abril 2024

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°17. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 11-04-2024, firmado la Sra. María Teresa Torres Cascantes – Secretaria ADI-La Selva, en respuesta al Acuerdo N° 19 de Acta de la Sesión Ordinaria N°18-2024, celebrada el 20 de marzo de 2024, remite acuerdo tomado por la junta directiva del ADI La Selva acerca del uso de los 4 lotes ubicados en la nueva Selva. Quedaría de la siguiente: alrededor de 900 m² para construir salón multiuso, oficina y bodega. 300m² áreas verdes donde se quiere colocar máquinas de hacer ejercicios o play para niños. No contamos con presupuesto preaprobado porque para ingresar un proyecto necesitamos primero el acuerdo del terreno.

Conocido el oficio de la ADI La Selva, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza indica que es lo que se requería para aprobar el convenio, solicita aprobación del convenio pro un plazo de 30 años, y trasladarlo al departamento legal para que prepare el convenio con la asociación, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------

ACUERDO N° VEINTITRES. Habiendo conocido el informe emitido por la Asociación de Desarrollo de la Selva, indicando el uso de los 4 lotes municipales ubicados en La Nueva Selva, lo cual corresponden a 1200 m², Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la elaboración de un convenio entre la Municipalidad de Guácimo y la Asociación de Desarrollo Integral de la Selva, para el uso de los 1200 m² ubicados en la Nueva Selva distribuido de la siguiente manera: 900 m² para la construcción del salón multiusos, oficina y bodega, y los 300 m² área verde donde se pretende colocar máquinas de hacer ejercicios o play para niños, por lo tanto, solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones al Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico a.i., elaborar el convenio entre la Municipalidad de Guácimo y la Asociación de Desarrollo Integral de la Selva, para el uso de dichos terrenos municipales.. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°18. Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12-04-2024, enviado por el Comité de Caminos La Argentina de Pocora, remite la solicitud de información de los trabajos que se están haciendo en la comunidad (Barrio Los Cartagos y hacia Fincas Los Laureles y la Virgen) y atender los problemas que surjan de ellos. De igual forma saber cómo va el

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

proceso de la pavimentación de la carretera desde la Y griega hacia el centro de La Argentina mediante el proyecto BID-MOPT. Hemos enviado mensajes y correos a las personas correspondientes en el SIOP de la Municipalidad, sin tener hasta el momento ninguna respuesta. ----------

Al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Hemos abordado el tema en varias ocasiones aquí, trasladarle al SIOP un informe reciente para enviarlo al solicitante. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio suscrito por el Sr. Erick Fuentes - Comité de Caminos La Argentina de Pocora, a fin de trasladarlo al Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, Coordinador a.i. del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, con el propósito que pueda brindar al Comité de Caminos un informe reciente referente a información de los trabajos que se están haciendo en la comunidad (Barrio Los Cartagos y hacia Fincas Los Laureles y la Virgen). Así como también, el proceso de la pavimentación de la carretera desde la Y griega hacia el centro de La Argentina mediante el proyecto MOPT-BID. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°19. Se dio lectura a oficio, con fecha del 16-04-2024, firmado por Sra. Karolay Baltodano Rivera – Asistente Secretaría del Concejo, remite el expediente perteneciente a la Sra. Adela Cervantes Saenz, cedula N° 3-0390-0020, ha sido presentado por la Comisión Especial 9599 y contiene el levantamiento de información necesario para su envió a la Procuraduría General de la República, con el fin de obtener su aprobación para el trámite correspondiente de la escritura. ----------

Conocido el expediente de la ley 9599, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone aprobarlo para envió a la Procuraduría, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: ----------

ACUERDO N° VEINTICINCO. A solicitud, de los suscritos miembros de la Comisión Especial creada para el levantamiento de información de posesión de los terrenos ubicados en el Distrito de Pocora, al amparo de los dispuesto en la Ley 9599, con relación al expediente de la Sra. Adela Cervantes Sáenz – Céd. N.º 3-0390-0020, propiedad situada en el Distrito de Pocora, Cantón Guácimo, Provincia Limón, Plano Catastrado N.º 7-2162939-2019, lote que mide 156 m², este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Que la parte interesada Sra. Adela Cervantes Sáenz – Céd. N.º 3-0390-0020, ha aportado el documento donde

se demuestra la posesión, en el expediente administrativo. Asimismo, se cuenta con el respaldo probatorio de los testimonios de los testigos: ----------

Sra. Xiomara Melgara Calderón Ced. Nº 155814203815----------
Sra. Maria Eugenia Chavaria Solis Ced. Nº 7-0104-0214----------
Sra. Sara Marcela Salazar Acuña Ced. Nº 6-0316-0668----------

Quienes corroboran en un todo la Ley 9599, en donde de acuerdo a las reglas del Código Civil en la especie se configura la posesión como tal y se cumple con el objeto de la ley que es permitir a la Municipalidad de Guácimo, de donar porciones de terreno de su propiedad para su ubicación a la población civil del distrito de Guácimo de acuerdo a quienes hayan ostentado la posesión de esos terrenos.

Por lo que, a criterio de esta Comisión, la Sra. Adela Cervantes Sáenz – Céd. N.º 3-0390-0020, ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 9599, siendo que ha existido una legitimación del derecho de posesión que se ha invocado en este caso. ----------

Por lo tanto, se aprueba y se remite a la Procuraduría General de la Republica para su aprobación final tal como corresponde la ley. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°20. Se dio lectura a oficio, con fecha del 16-04-2024, firmado por Sra. Karolay Baltodano Rivera – Asistente Secretaría del Concejo, remite el expediente perteneciente al Sr. Jose Alberto Thomas Winter, cedula N° 6-0079-0513, ha sido presentado por la Comisión Especial 7783 y contiene el levantamiento de información necesario para su envió a la Procuraduría General de la República, con el fin de obtener su aprobación para el tramite correspondiente de la escritura.

Conocido el expediente de la ley 7783, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone aprobarlo para envió a la Procuraduría, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------

ACUERDO N° VEINTISEIS. A solicitud, de los suscritos miembros de la Comisión Especial creada para el levantamiento de información de posesión de los terrenos ubicados en el Distrito de Pocora, al amparo de los dispuesto en la Ley 7783, con relación al expediente del Sr. José Alberto Thomas Wyntes – Céd. N.º 6-0079-0513, propiedad situada en el Distrito de Pocora, Cantón Guácimo, Provincia Limón, Plano Catastrado N.º L-44347-2022, lote que mide 547 m², este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Que la parte interesada Sr. José Alberto Thomas Wyntes – Céd. N.º 6-0079-0513, ha aportado el documento donde se demuestra la posesión, en el expediente administrativo. Asimismo, se cuenta con el respaldo probatorio de los testimonios de los testigos: ----------

Sra. Vilma Socorro Pérez Ced. Nº 2-0569-0368----------
Sr. Marvin Antonio Rojas Villalobos Ced. Nº 3-0298-0394----------
Sra. Ruth Cordero Oviedo Ced. Nº 7-0151-0777----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

Quienes corroboran en un todo la Ley 7783, en donde de acuerdo a las reglas del Código Civil en la especie se configura la posesión como tal y se cumple con el objeto de la ley que es permitir a la Municipalidad de Guácimo, de donar porciones de terreno de su propiedad para su ubicación a la población civil del distrito de Guácimo de acuerdo a quienes hayan ostentado la posesión de esos terrenos.

Por lo que, a criterio de esta Comisión, Sr. José Alberto Thomas Wyntes – Céd. N.º 6-0079-0513, ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 7783, siendo que ha existido una legitimación del derecho de posesión que se ha invocado en este caso. ----------

Se remite nuevamente a la Procuraduría General de la Republica para su aprobación final tal como corresponde la ley. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°21. Se dio lectura a oficio AL-23495-OFI-0270-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 11-04-2024, firmado por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez– Jefe de Área Comisiones Legislativa VII, indica la Comisión Especial de la Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley: **"LEY PARA RECONOCER EL DERECHO DE PROPIEDAD A LOS POSEEDORES EN LA FINCA DE JAPDEVA, PROVINCIA DE LIMÓN NÚMERO 96658-000",** expediente N.º 23495, en sesión N°47 del 4 de abril de 2024, se aprobó mediante moción, consultar el presente proyecto de ley a su representada. ----------

Conocido el oficio AL-23495-OFI-0270-2024**, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° VEINTISIETE. Conocido el oficio AL-23495-OFI-0270-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Daniella Agüero Bermúdez– Jefe de Área Comisiones Legislativa VII, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo al proyecto de ley: **"LEY PARA RECONOCER EL DERECHO DE PROPIEDAD A LOS POSEEDORES EN LA FINCA DE JAPDEVA, PROVINCIA DE LIMÓN NÚMERO 96658-000",** expediente N.º 23495, en sesión N°47 del 4 de abril de 2024. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°22. Se dio lectura a oficio AL-23711-OFI-0261-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-04-2024, firmado por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez– Jefe de Área Comisiones Legislativa VII, indica la Comisión Especial de la Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley: **"DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE UN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL ACTUAL POSEEDOR (ETELVINA LÓPEZ RIVERA)",** expediente N.º 23711, en sesión

N°46 del 21 de marzo de 2024, se aprobó mediante moción, consultar el presente proyecto de ley a su representada. ----------

Conocido el oficio, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------

ACUERDO N° VEINTIOCHO. Conocido el oficio AL-23711-OFI-0261-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Daniella Agüero Bermúdez– Jefe de Área Comisiones Legislativa VII, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo al proyecto de ley **"DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE UN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL ACTUAL POSEEDOR (ETELVINA LÓPEZ RIVERA)",** expediente N.º 23711, en sesión N°46 del 21 de marzo de 2024.
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.----------

ARTICULO N°23. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido el 12 de abril de 2024, enviado por el Dr. Allan Astorga Gattegens - Geólogo Ambiental – Doctor en Ciencias Naturales, remite carta enviada al Ministro Msc Franz Tattembach – Ministro de ambiente y energía, oficio referente a la Propuesta de Decreto Ejecutivo con las dos nuevas metodologías para introducir la variable ambiental en los planes reguladores y otra planificación de uso del suelo. ----------

Conocido el oficio, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------

ACUERDO N° VEINTINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Alcalde Municipal, para su atención copia de correo electrónico emitido por el Dr. Allan Astorga Gattegens - Geólogo Ambiental – Doctor en Ciencias Naturales, el cual adjunta oficio enviado al Ministro Msc Franz Tattembach – Ministro de ambiente y energía, oficio referente a la Propuesta de Decreto Ejecutivo con las dos nuevas metodologías para introducir la variable ambiental en los planes reguladores y otra planificación de uso del suelo. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

CAPITULO X. MOCIONES. ----------

ARTICULO N°24. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. José Orozco Peraza, acogida por las Reg. Magda Orocu Jiménez. ----------
CONSIDERANDO: ----------
La importancia del debido uso del equipo de audio y video. ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

MOCIONO: ----------
Solicitar el pago de horas extras en cada sesión ordinaria y extraordinaria para que el Encargado de TI asista a las compañeras que se encargan de la transmisión de las sesiones municipales. ----------

Conocido la moción, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------

ACUERDO N° TREINTA. Considerando la importancia del debido uso del equipo de audio y video y debido a ciertas fallas que ha presentado el equipo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, autorice el pago de horas extras en cada sesión ordinaria y extraordinaria para que el Encargado de TI asista a las compañeras que se encargan de la transmisión de las sesiones municipales. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°25. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. José Orozco Peraza, acogida por las Reg. Magda Orocu Jiménez. ----------
CONSIDERANDO: ----------
La importancia de que el cantón de Guácimo cuente con cámaras de seguridad.
MOCIONO: ----------
Autorizar al Alcalde Municipal para la creación de la empresa publica privada con la empresa Latinoamericana JENOPTIK para el proyecto de las cámaras de seguridad en el cantón de Guácimo. ----------

Conocido la moción, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:---------- ----------

ACUERDO N° TREINTA Y UNO. Considerando la importancia de cantón cuente con cámaras de seguridad, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, iniciar trámites para la creación de una empresa pública privada con la empresa Latinoamericana JENOPTIK para proyecto de las cámaras de seguridad en el cantón de Guácimo.
Dispensado de trámite de comisión. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°26. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. José Orozco Peraza, acogida por las Reg. Magda Orocu Jiménez. ----------
CONSIDERANDO: ----------
La importancia de la ejecución de los proyectos. ----------
MOCIONO: ----------

Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, realizar un informe recopilando los pro9yectos que se estén dejando en el presupuesto para realizar una debida publicación y recomendar a los encargados para que una vez este aprobado el presupuesto puedan realizar su debida ejecución. ----------

Conocido la moción, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza dice: esto es hacer la lista de todos los proyectos estamos dejando aprobados para que se ejecuten para el próximo Concejo que entre y próxima administración, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° TREINTA Y DOS. Conocida la moción presentada por el Reg. José Orozco Peraza, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios a fin de realizar un informe detallado referente a proyectos actualmente aprobados, los que se encuentra en proceso y pendientes de ejecutar por temas de presupuesto. ----------

Asimismo, recomendar a los coordinadores de departamentos o encargados de los proyectos pendientes, y que están sujetos a aprobación de presupuesto, que una vez se encuentra aprobado el presupuesto proceder con la ejecución de los proyectos a cargo, esto a beneficio del cantón. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°27. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Rosibel Marchena Serrano, acogida por las Reg. Magda Orocu Jiménez. ----------
CONSIDERANDO: ----------
Que el cantón cuente con fiestas. ----------
MOCIONO: ----------
Para que se realice el debido cambio de las fechas para fiestas en el cantón de Guácimo, tal como lo solicita la Asociación de Desarrollo de Guácimo. Se adjunta nota de solicitud. ----------

Conocido la moción, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza proponer aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° TREINTA Y TRES. Tomando en cuenta que mediante el Acuerdo N° 15 de Acta de Sesión Ordinaria 66-2023, celebrada el 03-10-2023 se le otorgó a la Asociación de Desarrollo Integral de Guácimo la organización de los Festejos Populares Guácimo 2024 a realizarse el 02 al 13 de mayo 2024, pero conocida la moción Reg. Rosibel Marchena y oficio adjunto de la Asociación de Desarrollo Integral indicando tener problemas logísticos y de infraestructura en el campo ferial así como una serie de requisitos solicitan el cambio de fecha a realizar dicho

festejo, por lo que, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprueba el cambio de fecha para la organización de los Festejos Populares Guácimo 2024 para que se realicen del 08 al 19 de agosto de 2024, con el fin de recaudar fondos para ayudar a algunos atletas del cantón. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ------

ARTICULO N°28. Se dio lectura Informe de Comisión Especial Concurso Secretaria Concejo Municipal N° 02, de fecha 16 de abril de 2024. ----------

1) Asistencia ----------

Reg. Leance Ramirez Mora----------
Reg. Alejandra López Lee----------
Reg. José Orozco Peraza----------
Licda. Angela Espinoza López ----------

2) Resumen ejecutivo del caso tema, o cita del acuerdo a ejecutar:

De acuerdo con el resultado basado tanto en las entrevistas, así como en la prueba técnica esta Comisión recomienda a la Srta. Abigail Ruiz Lépiz para el puesto ----------

Conocido el informe de la Comisión Especial Concurso Secretaria Concejo Municipal**, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone aprobarlo, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**---------- ----------

ACUERDO N° TREINTA Y CUATRO. Habiendo este Órgano Colegiado tomado el Acuerdo N° Veintidós**,** de Acta de la Sesión Ordinaria N° 04-2024, celebrada el 16 de enero de 2024, solicitando al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Licda. Angela Espinoza López, Gestión Talento Humano, para que de manera inmediata inicien el proceso para que se lleve a cabo el concurso de la plaza de la Secretaria del Concejo. Siendo que se recibe respuesta en la Sesión Ordinaria N° 09-2024, celebrada el 13 de febrero de 2024, aprobándose la recomendación de la Licda. Angela Espinoza López, Gestión Talento Humano, para lo cual se conforma Comisión Especial Concurso Secretaria Concejo Municipal integrada por él Reg. José L. Orozco Peraza, Reg. Leance Ramírez Mora y Reg. Alejandra López Lee, con el fin especifico de velar por el cumplimiento del proceso para el concurso del nombramiento de la Secretaria del Concejo Municipal. ----------

Habiendo existido los insumos necesarios para el concurso interno para el puesto de la Secretaria del Concejo Municipal, que respalda el procedimiento requerido para llevar a cabo dicho concurso, este Órgano Colegiado conoce Informe de la Comisión Especial Concurso Secretaria Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria del día 16 de abril 2024 el cual contiene informe final del concurso interno N 1-2024 para el puesto de Secretaria del Concejo Municipal (Nomina de elegibles) en el cual ocupa el primer lugar de la nómina de elegibles la Srta. Abigail Ruiz Lépiz, con una calificación de un 100%, así como haber cumplido correctamente con el filtro de entrevistas, por

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

lo tanto: Este Concejo Municipal por unanimidad, respaldado por el informe que brinda la Comisión Especial Concurso Secretaria Concejo Municipal, **acuerda:** Nombrar a la Srta. Abigail Ruiz Lépiz, en el puesto de Secretaria del Concejo Municipal. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

CAPITULO XI. INFORMES DE COMISION. ----------

ARTICULO N°29. Se dio lectura Informe de Comisión de Hacienda N° 02-2024, de fecha del 11 de abril de 2024. ----------
1) Asistencia ----------
José Orozco Peraza ----------
Rosibel Marchena Serrano ----------
Alejandra López Lee----------
Leance Ramírez Mora ----------
Magda Orocú Jiménez ----------

2) Resumen ejecutivo del caso tema, o cita del acuerdo a ejecutar: ----------
En lo que corresponde al convenio con el INDER se dará tiempo al 16 de abril para poder ingresarlo en el presupuesto. ----------
Se analizan y revisan proyectos los cuales se incluyen en extraordinario #2. -------
Se solicita al Concejo la aprobación la aprobación del presupuesto extraordinario #2. ----------

Conocido el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone aprobarlo, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: ----------

ACUERDO N° TREINTA Y CINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 11 de abril de 2024, sobre el análisis llevado a cabo al Presupuesto Extraordinario 02-2024 de la Municipalidad de Guácimo. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N°30. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a alterar el orden del día, para la juramentación de la junta administradora del gimnasio, la que se nombró es específicamente para el gimnasio, para que quede claro. ----------

ACUERDO N° TREINTA Y SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para la juramentación de miembros del Sub-Comité de Administración del Gimnasio del Bicentenario. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DE FECHA: 16-04-2024.

CAPITULO XII. JURAMENTACION DEL SUB-COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL GIMNASIO DEL BICENTENARIO. ----------

Al haber sido reconocido el nombramiento, según oficio PRES-CCDRG-004-2024 haciendo la corrección que corresponde a del Sub-Comité de Administración del Gimnasio del Bicentenario, en el cual indican los nombres de los integrantes, son los siguientes: ----------

Nombre	Representación
Reg. Alejandra López Lee	Concejo Municipal
Reg. Leance Ramírez Mora	
Sra. Flor de maría Valerín Cabalceta	Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Guácimo
Sra. Leda Castro Cruz	Comité Comunal de Deporte y Recreación Guácimo

Y estando presentes para su debida juramentación y estando presente todos los miembros, el Presidente Municipal – Reg. Jose Leoncio Orozco Peraza, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentarlo--

Quedando debidamente juramentados. Deseándoles muchos éxitos en el desempeño de sus funciones. ----------

Asimismo, quedan pendiente de juramentación los Señores:----------

Sra. Anabelle Berrocal Guzmán	Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Guácimo

Indicándole el Presidente Municipal – Reg. Jose Leoncio Orozco Peraza, a los miembros presentes del Sub-Comité de Administración del Gimnasio del Bicentenario, que la que resta por juramentarse pueden hacerse presente con la Secretaria del Concejo. ----------
CONOCIMIENTO.----------

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecinueve horas, cinco minutos. ----------

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria a.i.